



## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

#### **Normas de control patrimonial y su incidencia en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, Ayacucho 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

**AUTOR:**

Quispe Huamaní, Marlon ([orcid.org/0000-0002-4629-3772](https://orcid.org/0000-0002-4629-3772))

**ASESOR:**

Mg. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando ([orcid.org/0000-0002-5871-3471](https://orcid.org/0000-0002-5871-3471))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi familia, por su apoyo constante en el proceso de formación humana y profesional, así como a todos los involucrados en el trabajo de investigación.

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento en general a la UGEL Víctor Fajardo, trabajadores y personas que colaboraron con información relevante que sirvió de mucho para la elaboración del presente trabajo de investigación.

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variable y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	40
V. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS	46

## Índice de tablas

Tabla 1 Variables, dimensiones y escala de medición	15
Tabla 2 Población de la investigación	20
Tabla 3 Juicio de expertos	21
Tabla 4 Resumen de procesamiento de casos	22
Tabla 5 Estadística de fiabilidad	22
Tabla 6 Confiabilidad del instrumento	23
Tabla 7 Nivel educativo de la institución educativa	26
Tabla 8 Genero de la población	26
Tabla 9 Rango de edad de la población	27
Tabla 10 Variable 1- aplicación de las normas de control patrimonial	27
Tabla 11 Dimensión 1 - aplicación de las normas de alta y baja de bienes	28
Tabla 12 Dimensión 2 - aplicación de las normas de actos de registro	28
Tabla 13 Dimensión 3 - aplicación de las normas de actos de disposición	29
Tabla 14 Variable 2 - gestión de bienes muebles	29
Tabla 15 Dimensión 1 – almacenamiento de bienes muebles	30
Tabla 16 Dimensión 2 – distribución de bienes muebles	30
Tabla 17 Dimensión 3 – mantenimiento de bienes muebles	31
Tabla 18 Dimensión 4 – disposición final de bienes muebles	31
Tabla 19 Tabla de contingencia de la prueba de hipótesis	32
Tabla 20 Prueba de chi cuadrado	33
Tabla 21 Medidas direccionales	33
Tabla 22 Prueba de normalidad	34

Tabla 23 Correlación entre las normas de control patrimonial y la gestión de bienes muebles	35
Tabla 24 Correlación entre las normas de alta y baja y la gestión de bienes	36
Tabla 25 Correlación entre las normas de actos de registro y la gestión de bienes	36
Tabla 26 Correlación entre las normas de actos de disposición y la gestión de bienes	37

## Índice de figuras

Figura 1 Ciclo del Abastecimiento	9
Figura 2 Modelo de medición	10
Figura 3 Componentes de la cadena de abastecimiento público	11
Figura 4 Componentes de la cadena de abastecimiento público	14
Figura 5 Esquema de la variable 1, normas de control patrimonial	16
Figura 6 Esquema de la variable 2, gestión de bienes muebles	18
Figura 7 Escala de medición	22
Figura 8 Procesamiento de la información	24
Figura 9 Tabla de valores y el tipo y grado de correlación	35

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: Determinar de qué manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022, utilizando el método de estudio de enfoque cuantitativo tipo causal, de diseño no experimental, utilizando un cuestionario como instrumento de recolección de datos, teniendo como población a 55 directores de las instituciones educativas de los niveles primaria, secundaria e integrado, en la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo. Se tuvo como resultado de la investigación, que las normas de control patrimonial inciden positivamente en la gestión de bienes muebles, esto se determinó de acuerdo a la tabla de prueba de chi-cuadrado, donde se observa que el valor de significancia es igual a 0,003 el cual es menor que el 0.05, del mismo modo, mediante el uso de la prueba de correlación de Spearman, obteniendo un valor de  $r = 0,000 < 0,05$  de significancia bilateral y 0,728 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre las variables, asimismo, se concluye con la aceptación de la hipótesis general y específicas.

Palabras clave: Control patrimonial, gestión, bienes muebles, normatividad



## **ABSTRACT**

The objective of this research work was: To determine how the patrimonial control norms affect the management of movable assets of the UGEL Víctor Fajardo, year 2022, using the causal type quantitative approach study method, of non-experimental design, using a questionnaire as a data collection instrument, having as a population 55 directors of educational institutions at the primary, secondary and integrated levels, in the jurisdiction of the UGEL Víctor Fajardo. It was found as a result of the investigation that the patrimonial control norms positively affect the management of personal property, this was determined according to the chi-square test table, where it is observed that the significance value is equal to 0.003 which is less than 0.05, in the same way, by using the Spearman correlation test, obtaining a value of  $r = 0.000 < 0.05$  of bilateral significance and 0.728 as the value of the correlation coefficient, which gives us indicates that there is a moderate positive relationship between the variables, likewise, it concludes with the acceptance of the general and specific hypotheses.

Keywords: Asset control, management, movable property, regulations

## **I. Introducción**

El control patrimonial de bienes está normada y regulada por la DGA del MEF, como ente rector del SNA, así como el Decreto Legislativo N° 1439 – “D.L. del SNA” y la Directiva N° 06-2021-EF/54.01, desde la entrada en vigencia del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, la gestión de bienes muebles e inmuebles de las entidades públicas pasa a formar parte del Sistema Nacional de Abastecimiento; comenzando en la red de logística pública, el almacenamiento, la distribución, el mantenimiento, el inventario, hasta la disposición final de los bienes muebles; asegurando la eficiente administración de los bienes patrimoniales.

Gaspar (2020), menciona que, debido a la cantidad de bienes en posesión del Estado, se debe realizar un eficiente buen control dentro de una entidad pública, debe manera transparente, mediante una correcta gestión de los bienes con las que cuenta cada entidad. Se debe manejar el mayor grado de eficiencia, eficacia y legalidad de operaciones posibles, con la finalidad de alcanzar los resultados.

En la realidad local, el presente trabajo de investigación se centró en la normatividad del Control Patrimonial y de cómo el uso de este influye en las gestión de los bienes muebles de la UGEL de Víctor Fajardo, donde existen deficiencias y desinterés en el uso de la normatividad de control patrimonial por parte del personal administrativo y directivo de las instituciones educativas quienes cada año conforman una comisión de inventario; asimismo, el continuo cambio de directivos de las instituciones educativas interfiere en la gestión y administración de los bienes por parte de la oficina de control patrimonial de la UGEL Víctor Fajardo, encontrándose problemáticas de duplicidad de bienes, bienes dados de alta y/o baja erróneamente, pretensión de alta de bienes dados de baja anteriormente, cantidad inexacta de inventario, etc., los cuales vinieron afectando en la eficiencia, eficacia y la economía en la gestión de bienes muebles de la entidad, por lo que el presente trabajo de investigación, se centrará en las causas que ocasionan esta problemática y como la aplicación de la normativa incide en la gestión de los bienes muebles en la UGEL Víctor Fajardo en el año 2022.

En la realidad nacional, las normas que regulan la gestión de los bienes muebles se dan a nivel nacional, los cuales están enmarcados en el Sistema

Nacional de Abastecimiento. Asimismo, se ha observado diferentes artículos, tesis e información diversa, los cuales indican que existen numerosas deficiencias en la gestión de los bienes muebles en las diferentes organizaciones del país, estas deficiencias principalmente ocurren a causa de la nula o mala aplicación de las normas de control patrimonial, como son en los casos de los actos de altas y bajas, actos de registro de bienes, actos de disposición, malas prácticas de inventario, falta de un plan de mantenimiento de bienes, etc.

Llanos (2018), indica que dentro de los procesos dentro de la Red Salud Huánuco se han identificado el cumplimiento de las normativas de control patrimonial, originando deficiencias, dando paso a una inadecuada gestión de bienes muebles como: falta de control, inadecuado uso de bienes, bienes obsoletos y no se dan de baja, pérdida de bienes y bienes que están registrados en los puestos de salud no enfocándose en ellos, si no en otro puesto de salud.

Así como refiere Malqui (2017), los inventarios de bienes que fueron formulados por la comisión correspondiente, se presentan con muchas insuficiencias, los cuales se deben principalmente a la insuficiencia documental y a la ignorancia de las operaciones y normas vigentes, los cuales son descubiertos por el personal encargado del control patrimonial de la UGEL Oxapampa al momento de consolidar documental y contablemente.

Como menciona Castañeda (2017), que los bienes patrimoniales que no están registrados, fiscalizados, situados a un determinado servidor público responsable, así como de no estar en un inventario de acuerdo a las normas, son objeto de pérdida, deterioro, apropiación indebida, obsolescencia técnica, hurto, y corrupción.

En la realidad internacional, la gestión de bienes muebles es un tema muy extenso, ya que existen diversos mecanismos de gestión patrimonial, como son del inventario, altas, bajas y otros; así como en el Perú se viene ejecutando el módulo patrimonio del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA-MP), en otros países tienen otros sistemas de apoyo a la gestión de bienes y sus propias normativas, sin embargo estos no son suficientes para tener un buen control y manejo de los bienes patrimoniales, así como de los procesos efectivos de

inventarios, estos debidos a diferentes factores que influyen en la cadena del abastecimiento.

Minota (2019) identifica los siguientes problemas: a) la falta de interés y manejo inapropiado de los bienes muebles, b) No se genera o implementa un proceso de gestión de recurso humano alineado a políticas de calidad, c) Se evidencia la falta de información o manuales de inventarios.

Por lo expuesto, y de acuerdo a las normativas principales de Control Patrimonial, fue menester plantear la formulación del problema principal: ¿De qué manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo? y los problemas específicos: a) ¿De qué manera las normas de altas y bajas inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?, b) ¿De qué manera las normas de actos de registro en la inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo? y c) ¿De qué manera las normas de actos de disposición inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?

La presente investigación tuvo la siguiente justificación: a) Desde un enfoque teórico, toma como referencia teórica descriptiva, la normatividad del control patrimonial, los cuales permitirán y facilitarán el análisis de las variables. b) Desde un enfoque práctico, la importancia residió en que permitirá que los servidores públicos tengan conocimiento de la relevancia de las normas de control patrimonial y que estos influyen en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo. c) Desde un enfoque Metodológico, una vez que se culminaron con los objetivos planteados en la presente investigación, este aporta con información estadística, facilitando en los resultados el conocimiento y material de apoyo a futuras investigaciones de carácter similar. d) Desde un enfoque social, presenta valor social, ya que genera autodeterminación del servidor público en el desarrollo de sus funciones administrativas, el cual a la vez optimiza la adecuada aplicación de las normas de control patrimonial y mejora la gestión de los bienes muebles.

De acuerdo a lo expuesto, el objetivo general de la investigación fue: Determinar de qué manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022; asimismo los objetivos

específicos: a) Determinar de qué manera las normas de altas y bajas inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, b) Determinar de qué manera las normas de actos de registro inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo y c) Determinar de qué manera las normas de actos de disposición inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.

De la misma forma, se planteó la hipótesis general: las normas de control patrimonial inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022; del mismo modo, las hipótesis específicas: a) Las normas de alta y bajas inciden de manera positiva en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, b) Las normas de actos de registro inciden de manera positiva en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo y c) Las normas de actos de disposición inciden de manera positiva en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.

## II. Marco teórico

Gaspar (2021), en su trabajo de investigación, tiene como objetivo general, determinar el efecto del control patrimonial en la gestión de bienes muebles de la entidad gubernamental. La investigación es del tipo aplicada, teniendo el diseño no experimental, es de tipo transversal y explicativo. Los Resultados obtenidos fueron: Al aplicar la prueba de Pearson ( $\text{Sig.} < 0.05$ ), se obtiene un valor de significancia de 0.01, lo cual se comprueba la correlación positiva entre las dos variables, asimismo, al aplicar la prueba Eta, se obtuvo los valores 0.887 y 0.885 de la variable 1 y 2, respectivamente, lo cual indica que existe efecto y asociación entre las variables, a) Con relación a la valoración del control patrimonial en la entidad gubernamental, se aprecia que el 2.9% supone se cuenta con una mala gestión de bienes, un 48.6% considera que la entidad maneja regularmente sus bienes y un 48.6% considera hay un manejo efectivo de bienes, b) Con relación al análisis de la administración de bienes en la institución gubernamental, un 2.8% considera que la administración de bienes es deficiente o bajo, un 68.6% considera que la entidad maneja medianamente efectiva y un 28.6% considera que se tiene un manejo efectivo de la administración. Para comprobar la hipótesis general, al aplicar la prueba de Pearson, se obtuvo 0.01 de significancia. Se obtuvo la conclusión de que el control patrimonial influye positivamente en la administración de bienes muebles de la entidad, demostrando así la hipótesis propuesta.

De la Cruz (2021), en su trabajo de investigación, tiene como objetivo proponer actividades de control interno que mejoren la gestión de bienes en el Instituto Enrique López Albuja F. Teniendo como metodología de investigación el tipo propositivo, diseño no experimental. Teniendo como muestra a los servidores de la entidad, utilizando el cuestionario con escala de Likert. Obteniendo como resultado que el 46.81% de servidores manifiesta que la entidad cuenta con un control interno regular, existiendo ciertas falencias en los procesos, asimismo, el 34.04% considera que el control interno es bueno y el otro 19.15% considera que el control interno es deficiente. Se obtuvo la Conclusión de que la propuesta en implementar de acciones de control interno logrará efectivamente a optimizar la gestión de bienes, y esto permitirá mejorar el proceso de las actividades y el desempeño de los objetivos de la entidad.

Coyla (2017), en su investigación, teniendo como objetivo general: valorar el control interno y su incidencia en el proceso de alta y baja de bienes muebles en la U.N.A. de Puno. Se utilizó la metodología de diseño no experimental de corte transversal, con un enfoque cuantitativo, investigación de tipo correlacional. Se obtuvo como resultado que, el 41% de la muestra, mencionan que cumplen con los procesos de alta y baja de bienes, el 45% indica que cumplen con lo indicado en la norma de alta de bienes, el 46% indica que cumple realizar las bajas de bienes muebles. Las conclusiones obtenidas fueron: De acuerdo a los procesos de alta y baja de bienes muebles, se deduce que el personal no efectúa los procedimientos de alta y baja de bienes muebles debido a la carencia de capacitación en estos temas, por parte de la entidad

Bautista (2019), en su trabajo de investigación, tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre el control patrimonial con la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018. Se realizó de acuerdo al diseño no experimental, correlacional de corte transversal. Los resultados que se obtuvieron de acuerdo al coeficiente de Spearman con el valor de 0.62, el cual muestra que consta una relación positiva moderada entre las variables control patrimonial y administración de bienes, así mismo, con un valor de 0,615 indica que existe una efectiva y moderada relación entre las variables alta de bienes y administración de bienes, asimismo, con un valor de -0.611 indica que existe relación contraria moderada entre la variable de bienes muebles y la variable de actos de disposición. Concluye determinando que consta una relación positiva significativa entre las variables.

Quispe (2019), en su trabajo de investigación, teniendo el objetivo general: Determinar cómo las normas de gestión patrimonial de bienes muebles inciden en la razonabilidad del Estado de Situación Financiera de la entidad. Utilizando el tipo de investigación analítica, cuantitativo correlacional/causal. Se obtuvo los siguientes resultados: a) La tabla 7, muestra que el 65,12% de los trabajadores de la entidad, suponen que no requieren efectuar el alta de bienes, mencionando que estos se realizan de manera automática, asimismo el 23,26% manifiesta que casi siempre se realiza el alta de inmediato. La tabla 15, muestra que el 46,51% de los trabajadores de la entidad, manifiestan que casi siempre se cumplen con los

procesos de baja de bienes, no obstante, el 30,23% sustenta que siempre efectúa los procedimientos de baja. Llegando a la conclusión: El 37,21% de los trabajadores de la entidad mencionan que siempre realizan la incorporación los bienes, en forma pertinente y eficiente. El 20,93% indica que casi nunca se realiza estos procesos, un 18,60% menciona que casi siempre se cumple con los procesos, un 13,95% menciona que algunas veces y un 9,30% atestigua que nunca se procede con el alta de bienes de manera pertinente y eficiente.

Sánchez (2017), en su trabajo de investigación, teniendo como objetivo general: analizar en qué medida influye el control patrimonial en la administración de bienes muebles de la entidad. Utilizando el tipo de investigación, cuantitativo, diseños transaccionales correlacionales/causales. Se obtuvo los siguientes resultados: a) de acuerdo al gráfico n° 01 de la variable independiente, se tiene en una apreciación efectiva con 100% de aprobación, el cual se encuentra expresado en el gráfico n° 14 de la Variable dependiente con 50% de aprobación, asimismo, se puede aseverar que el control patrimonial incide positivamente en la administración de bienes de la entidad, admitiendo la hipótesis. Concluyendo que efectivamente, el control patrimonial incide positivamente en la administración de bienes de la entidad,

Castañeda (2017), en su trabajo de investigación, teniendo como objetivo general: lograr una eficiente gestión de bienes patrimoniales en el sector público nacional. Utilizando la investigación aplicada, no experimental, correlacional. Se obtuvo los siguientes resultados: a) un 0.33% de los servidores públicos que se encuestaron, mencionan que está “muy en desacuerdo” de la existencia de una administración eficiente de bienes, este resultado demuestra que el conocimiento de la gestión de los bienes, de los servidores es casi nula b) el 39,00% de los servidores menciona que está “de acuerdo”, manifestando que existe una administración eficiente de los bienes patrimoniales. Llegando a la conclusión que, la causa de tener una mala administración de bienes muebles se debe a la carencia de servidores públicos con el perfil demandado para el cargo y puesto.

Malqui (2017), en su trabajo de investigación, teniendo como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la comprensión de gestión de bienes estatales y la elaboración del inventario de bienes de las IE del distrito de



Oxapampa - 2017. Utilizando el tipo de investigación de nivel correlacional, correlacional transversal, se obtuvo los siguientes resultados: la variable, conocimiento de gestión de bienes, que de los 65 encuestados, 65% de ellos manifiestan tener comprensión sobre gestión de bienes en un nivel intermedio, luego 31,67% encuestados revelan tener comprensión en un alto nivel. Concluyendo que efectivamente el conocimiento de gestión de bienes estatales, con la elaboración de inventarios, tienen una relación significativa entre sí.

Para realizar el estudio a forma profunda, a las variables de normas de control patrimonial y de la gestión de bienes muebles, se toma las afirmaciones de varios autores de acuerdo a las bases teóricas encontrados en sus artículos científicos, tesis, y otros enfoques conceptuales, que se muestran a continuación:

La teoría de la variable 1, normas de control patrimonial está representadas por reglamentos, directivas, leyes, etc, los cuales regulan la gestión de bienes muebles y facilitan el control patrimonial en las entidades públicas.

Para comprender de mejor manera, la definición de las normas de control patrimonial, se debe conceptualizar los siguientes:

Control patrimonial: Es el control de los bienes del estado en base a la normatividad regulada por el Sistema Nacional de Abastecimiento, el control patrimonial supervisa y controla la administración de los bienes desde su almacenamiento hasta su disposición final.

Sánchez (2018), menciona que “la mejor gestión de bienes muebles de una entidad actualmente, demanda de un eficaz procedimiento de control patrimonial lo cual permiten lograr y desplegar los objetivos y las funciones señaladas en forma eficaz y eficiente mediante una adecuada manipulación de los recursos concedidos a fin que las instituciones maximicen su rendimiento”

Así como menciona Llanos (2018), el control patrimonial es muy importante en su interés de realizar acciones de acuerdo a los procesos técnicos enmarcados en la normativa legal vigente.

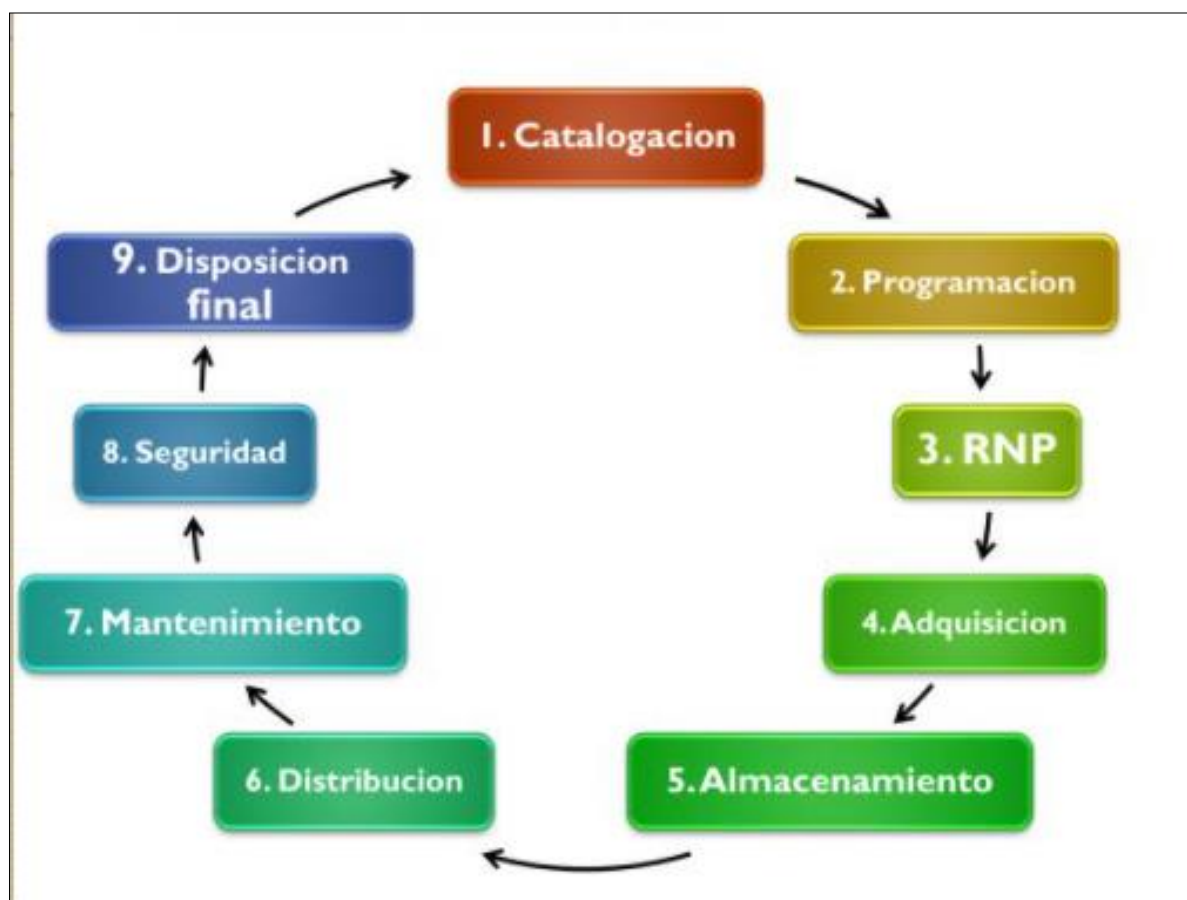
La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 es la normativa que reglamenta la gestión de bienes muebles que forman parte o estén aptos para su incorporación

al patrimonio de la entidad pública, en el ámbito del SNA. Esta directiva contiene las normativas más importantes vinculadas a la gestión de los bienes muebles.

La siguiente imagen refleja el ciclo de procesos para la provisión de bienes, de acuerdo al sistema nacional de abastecimiento, en el cual el control patrimonial está presente en cada procedimiento.

**Figura N° 1.**

*Ciclo del abastecimiento*



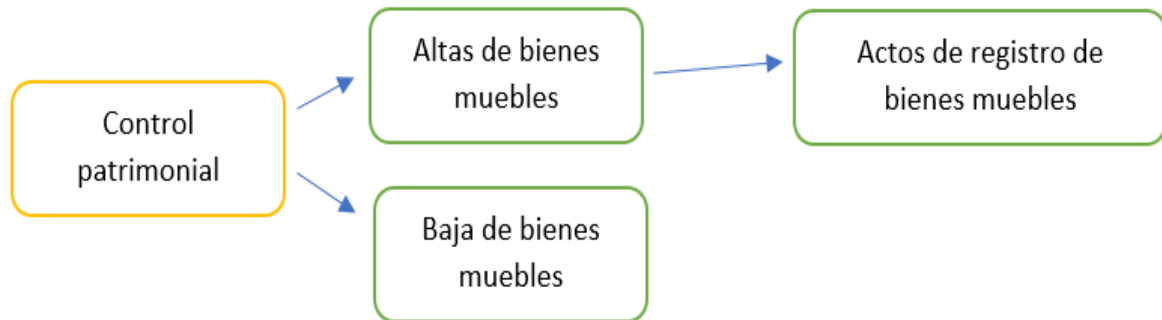
Nota: Adaptado del *Reglamento del D.L. N° 1439*

Los métodos de medición de las normas de control patrimonial tomadas para esta investigación son los siguientes:

Quispe (2019), propone un modelo de medición de las normas de control patrimonial, compuesto por 3 indicadores:

**Figura N° 2.**

*Modelo de medición*



Nota: Adaptado del *Proyecto de investigación*, Quispe (2019)

Asimismo, Cori (2014), propone un modelo de medición del control patrimonial, compuesto por 3 indicadores:

- a) El control patrimonial de alta de bienes
- b) El control patrimonial de baja de bienes
- c) Acatamiento de la Directiva N° 004-2002/SBN

La teoría de la variable 2 gestión de bienes muebles, de acuerdo a la Directiva N° 06 - 2021 – EF / 54 .01 conceptúa a la gestión de bienes muebles como las operaciones y actos efectuados para la administración eficiente de los bienes muebles.

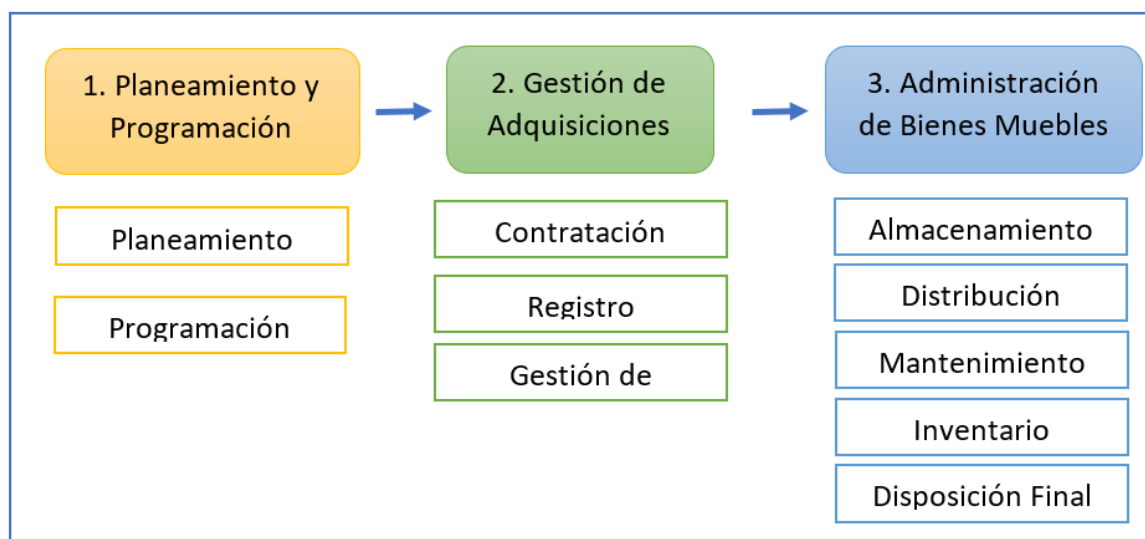
Comprendiendo los procedimientos relacionados a adquirir, administrar y la disposición, de la misma manera a los procesos para la respectiva asignación en uso, registro, baja, alta, saneamiento administrativo, inventario, etc.

Pérez (2021), la gestión está referido a la acción y efecto de administrar o gestionar algo, gestionar está relacionada a realizar diligencias para hacer posible una operación o un resultado de algo

El Sistema Nacional de Abastecimiento, a su vez refleja sus 3 componentes relacionados a la cadena de abastecimiento público (CAP):

### Figura N° 3.

#### Componentes del CAP



Nota: Adaptado del Reglamento del D.L. N°1439

Los métodos de medición de la gestión de bienes muebles tomadas para esta investigación son:

Llanos (2018), propone un modelo de medición la gestión de bienes muebles, compuesto por 3 indicadores:

- a) Actos de adquisición
- b) Actos de administración
- c) Actos de disposición

Entre otras teorías relacionadas tenemos:

Bien mueble: Es el bien tangible y material que puede ser movilizadofácilmente de un lugar a otro, otro sin alterar su integridad, y brindando la misma utilidad (MEF, 2021).

Bienes muebles sobrantes: Son los bienes muebles no comprendidos en el inventario del periodo pasado, por lo que se considera realizar el saneamiento administrativo correspondiente (Casteñeda, 2017).

Bienes muebles faltantes: Refieren a los bienes patrimoniales que no se encuentran físicamente, sin embargo existen en los registros patrimoniales por lo

que se considera realizar el saneamiento administrativo correspondiente (Casteñeda, 2017).

**Inventario:** Radica en revalidar la presencia de los bienes muebles, identificando su estado de conservación y de la misma manera en actualizar los datos en un determinado periodo, con la finalidad de conciliar con los datos contables, determinando las diferencias que se puedan encontrar, así como de realizar el saneamiento administrativo si pudiera haber alguna diferencia.

**Gestión:** Esta referido a la acción y diligencias, el cual permite realizar ciertas actividades para el cumplimiento de una meta, así como también está referido a los tramites que se realizan a fin de resolver y/o concretar un propósito. (Martínez, 2022)

**Norma:** Son las reglas implantadas y que deben seguirse, o concertar a las conductas, actividades, etc (RAE)

**Mantenimiento:** Pérez (2021), es un conjunto de diligencias y operaciones que realiza el personal encargado, área, departamento, etc. A fin de que los bienes involucrados en un proceso, estén en las condiciones requeridas para lo que fue diseñado.

**Residuos:** Sáez (2014) es el conjunto de bienes deteriorados y que no tienen otro uso, son aquellos que son generados por el uso constante de acuerdo a las actividades que se realizan.

### **III. Metodología**

#### **III.1 Tipo y diseño de la investigación**

La actual investigación se efectuó de acuerdo al enfoque cuantitativo, aplicada, causal, pues se pretende determinar la relación entre las dos variables, cuyo fin servirá para que comprobar la relación causa – efecto existente entre las variables normas de control patrimonial y gestión de bienes muebles.

Cortés (2004), el enfoque cuantitativo se basa en mediciones numéricas, en el transcurso de la investigación, utilizando la observación mediante la recolección de datos, para luego analizarlos para finalmente responder los interrogantes de la investigación, este tipo de enfoque utiliza la recaudación de datos, midiéndolos mediante parámetros, a fin de obtener frecuencias y estadígrafos, con la finalidad de comprobar la hipótesis instituida anticipadamente.

Nicomedes (2018), indica que el tipo de investigación aplicada se oriente a la solución de problemas determinados en los procedimientos de elaboración, repartimiento, movimiento, y utilización de bienes y servicios en las actividades humanas. Es denominado aplicada; ya que, en base a investigación básica, en las ciencias formales, se plantean problemas o hipótesis de trabajo, para la resolución de problemas de la colectividad.

La investigación causal, es utilizada para determinar la causa que subyace a un comportamiento dado y para encontrar la relación de causa y efecto entre diferentes variables, busca determinar cómo cambia la variable 2 con la variación de la variable 1. (MBA Skool Team, 2022)

El tipo de investigación tomado fue no experimental, con corte transversal, ya que se podrá observar y analizar las situaciones existentes sea favorables y/o desfavorables en la aplicación de las normas de control patrimonial, así como de su efecto en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.

Hernández (2001), el estudio no experimental no construye ningún escenario, avocándose únicamente a observar escenarios ya existentes que no fueron provocados intencionalmente por el investigador.

Huaire (2019), la investigación transversal recolecta datos obtenidos en un momento determinado y único, tiene como propósito realizar la descripción de las variables y analizar la incidencia y la relación entre ellas en ese periodo de tiempo.

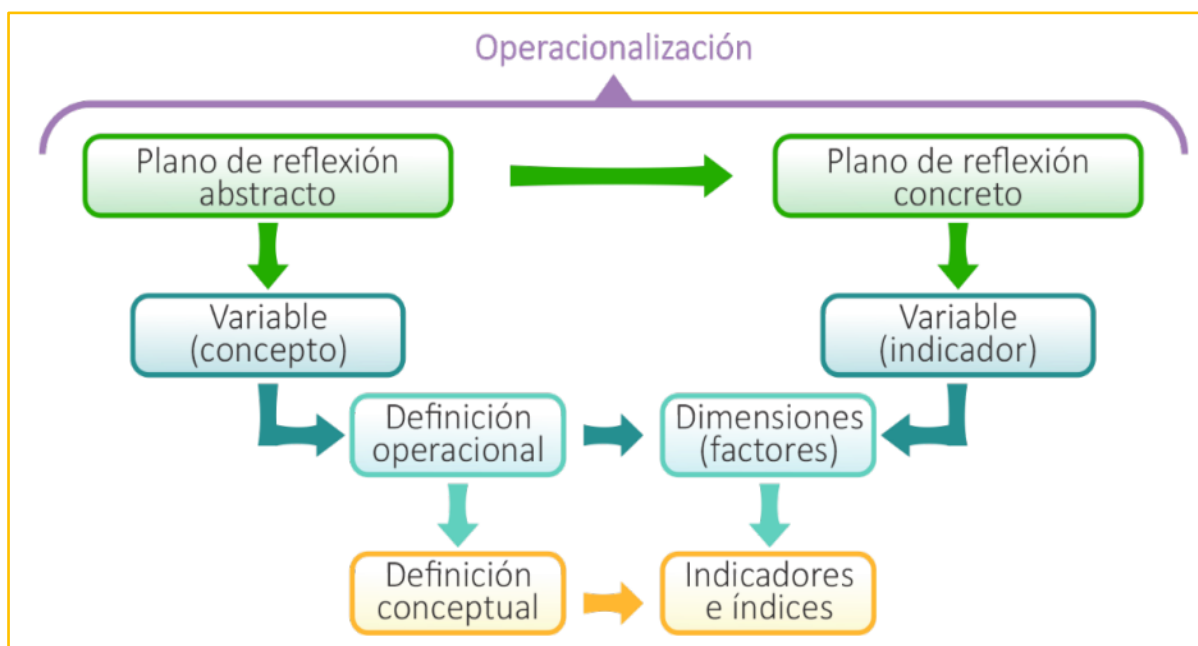
### III.2 Variables y operacionalización

Carrasco (2009), la operacionalización consiste en el procedimiento en el cual se descomponen las variables que forman parte de la investigación, iniciando desde lo general a lo específico, esto quiere decir deducir las variables en dimensiones, y las dimensiones en indicadores.

Rodríguez (2021) La operacionalización de la variable consiste en llevar a la variable desde el plano conceptual en el cual se comprende el escenario abstracto, hacia un plano operacional, en el cual por medio de diferentes medios de medición se convierte en algo perceptible a través de instrumentos.

**Figura Nº 4.**

*Componentes de la cadena de abastecimiento público*



Nota: Obtenido de “Las variables, en la metodología de la investigación científica” Rodríguez (2021), Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L

**Tabla 1***Variables, dimensiones y escala de medición*

	<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>VARIABLE 1</b>	Normas De Control Patrimonial	Normas de alta y baja de bienes	Ordinal
		Normas de actos de registro	
		Normas de actos de disposición	
<b>VARIABLE 2</b>	Gestión de bienes muebles	Almacenamiento de bienes muebles	Casi siempre = 4
		Distribución	A veces = 3
		Mantenimiento	Casi nunca = 2
		Disposición final	Nunca = 1

En cuanto a la variable 1 “normas de control patrimonial”, se tiene la definición conceptual y la definición operacional, por lo cual veremos los siguientes:

De acuerdo a la definición conceptual, la variable “normas de control patrimonial” está comprendido al cumulo de normas que regulan los procesos que se dan en el control patrimonial, este beneficia la administración y el control de los bienes, según Jiménez (2013), el control patrimonial son los procedimientos y actos de administrar y controlar el recorrido de los bienes muebles patrimoniales concedidos a los funcionarios con la finalidad de dotar de materiales para el desarrollo de sus funciones

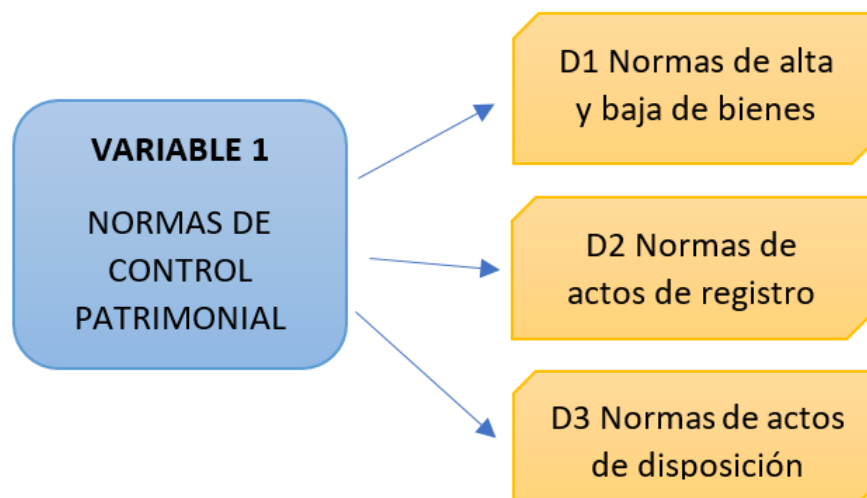
La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 es la normativa que regula la gestión de bienes muebles que forman parte o estén aptos para su incorporación al patrimonio de la entidad pública, en el ámbito del SNA. Esta directiva contiene las normativas más importantes sobre: alta y baja de bienes, actos de registro y los actos de disposición.

De acuerdo a la definición operacional de la variable “normas de control patrimonial”, el cual tiende a ver la manera en el que va ser medido, en el presente trabajo tomaremos el siguiente esquema de medición:



## Figura 5

Esquema de la variable 1, normas de control patrimonial



Normatividad asociada:

- Decreto Legislativo N° 1439 D. L. del SNA
- Directiva N° 06-2021-EF/54.01 - Directiva para la gestión de bienes muebles
- DIRECTIVA N° 002-2016-EF/51.01 – Registro y medición de bienes
- Directiva N° 001-2020-EF/54.01 - Gestión de Bienes Muebles RAEE

Esta variable presenta las siguientes dimensiones:

La dimensión normas de alta y baja de bienes, nos menciona que el alta de bienes es el procedimiento que incorpora un bien mueble al patrimonio de la entidad, cumpliéndose con registrarse patrimonial y contablemente, así mismo, la baja de bienes conforma los procedimientos mediante el cual se revoca el registro de un bien mueble del registro patrimonial y contable. (MEF, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, 2021). En esta dimensión tendremos los indicadores de:

a) Alta de bienes por causal de donación, reposición, transferencia, saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes

b) La baja de bienes debido a la causal de daño, estado de chatarra, mantenimiento o reparación onerosa, RAEE, sustracción, saneamiento administrativo de bienes faltantes,.

La dimensión de normas de actos de registro, nos manifiesta que los bienes muebles que se encuentren aptos a ser agregados en el patrimonio de la Entidad, sea cual sea la forma de obtención, tienen que ser identificados y registrados en el Módulo de Patrimonial del SIGA MEF. (MEF, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, 2021). En esta dimensión tendremos los indicadores de:

- a) Inventario,
- b) Registro en el SINABIP y
- c) Etiquetado

La dimensión de Normas de actos de disposición, es el acto a través del cual se otorga un bien mueble a título gratuito u oneroso. Estos actos se realizan posteriormente a la baja de los bienes muebles patrimoniales. (MEF, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, 2021). En esta dimensión tendremos los indicadores de:

- a) Actos de disposición por transferencia, donación, subasta pública y permuta
- b) Actos de disposición de bienes RAEE

De igual manera, en cuanto a la variable 2 “gestión de bienes muebles”, se tiene la definición conceptual y la definición operacional, por lo cual veremos los siguientes:

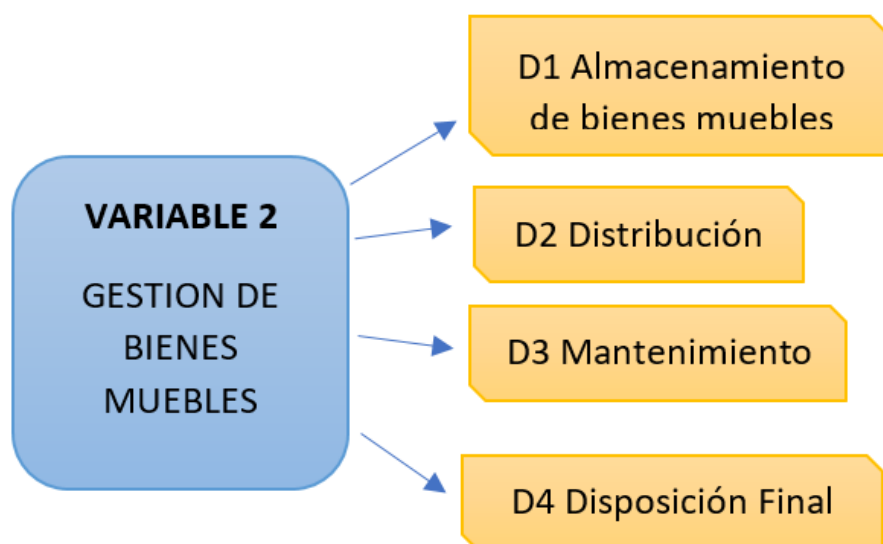
De acuerdo a la definición conceptual, la Directiva N° 0006 - 2021 - EF/54.01, contemplan los actos y procedimientos que se efectúan para llevar a cabo un eficiente manejo de los bienes muebles.

El artículo 8 del Reglamento del DL N° 1439, menciona que la gestión de bienes, permite administrar y certificar la circulación efectiva de los bienes muebles, en los procesos que conforman la cadena de abastecimiento público, conformados por los procedimientos de ligados a almacenar, distribuir, realizar el mantenimiento y la disposición final, de los bienes muebles, con la finalidad de optimizar los beneficios en los procesos del logro de las metas u objetivos.

De acuerdo a la definición operacional de la variable “gestión de bienes muebles”, el cual tiende a ver la manera en el que va ser medido, en el presente trabajo tomaremos el siguiente esquema de medición:

### Figura 6

*Esquema de la variable 2, gestión de bienes muebles*



Normatividad asociada:

- Directiva N° 06-2021-EF/54.01 - Directiva para la gestión de bienes muebles

Esta variable presenta las siguientes dimensiones:

La dimensión de almacenamiento de bienes muebles, comprende los procesos, actividades e instrumentos concernientes a la aceptación e ingreso de los bienes muebles, los cuales tienen que ser verificados físicamente y realizar el control de calidad, así como del internamiento y del registro respectivo, y de la preservación y custodia. (DL N° 1439 DL DEL SNA). En esta dimensión tendremos los indicadores de:

- a) Recepción,
- b) Verificación y control de calidad,
- c) Internamiento
- d) Registro, y

e) Custodia y control de stocks

Dimensión de Distribución, son las operaciones, diligencias y herramientas que se llevan a cabo en los procesos de asignación y la transferencia de bienes a los respectivos usuarios, con la finalidad del cumplimiento de sus funciones. (DL N° 1439 DL DEL SNA). En esta dimensión tendremos el indicador de:

a) Asignación y transferencia de bienes

Dimensión de Mantenimiento, son las operaciones, actividades e instrumentos por el cual se busca tener la garantía del funcionamiento del bien mueble, con la finalidad de mantener su eficiente operatividad (DL N° 1439 DL DEL SNA). En esta dimensión tendremos los indicadores de:

a) Mantener la situación eficiente de operatividad, salvaguardar su uso y vida útil.

Dimensión de disposición final, se entiende por las operaciones, actividades e herramientas por el cual se regula y resuelve el destino final de los bienes, con la finalidad de asegurar una gestión adecuada del patrimonio, por medio de su reasignación, baja definitiva o venta (DL N° 1439 DL DEL SNA). En esta dimensión tendremos el indicador de:

a) Destino final de los bienes.

### **III.3 Población, muestra, muestreo**

Sánchez (2018), es un conjunto de elementos o casos, los cuales tienden a tener similares características, los cuales comparten un determinado área de interés a fin de ser objeto de estudio, asimismo estos se involucrarán en la hipótesis de investigación.

La población estará conformada por los directores de las instituciones educativas en la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo, el cual está conformado por un total de 55 directores, conformados según el siguiente detalle:

**Tabla 2***Población de la investigación*

	Población
Directores de nivel Primaria	32
Directores de nivel Secundaria	20
Directores de nivel Integrado (Primaria y secundaria)	03
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

### **III.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de la presente investigación tomará como instrumento de recolección de datos a la Encuesta, los cuales contendrán preguntas relacionadas con las variables, formuladas de acuerdo a las dimensiones y dirigidas a la población identificada.

Para Richard (2002) las encuestas obtienen información a través de preguntas realizadas a los encuestados, los cuales se realizan ya de manera personal o a través de correo, teléfono, etc.

Para Trespalacios (2005) las encuestas conforman parte de la investigación descriptiva, donde se selecciona las preguntas a realizar, los encuestados, en la población, especificando resultados y determinando el método adecuado para la recolección de los datos obtenidos.

Asimismo, se utilizará la técnica de análisis de datos, por medio del cual lograremos identificar y evaluar las normativas de control patrimonial y de gestión de bienes muebles.

El instrumento a utilizar será lo cuestionarios, conformados por preguntas relacionados a los indicadores de las dimensiones de cada variable, es decir; se tomarán 12 preguntas en relación a la variable nomas de control patrimonial y 18 preguntas relacionadas a la variable gestión de bienes muebles.

Como instrumento de medición de las variables se utilizará la escala de Likert, el cual nos servirá para cuestionar a la muestra de la población sobre el nivel de aprobación o desaprobación a las declaraciones plasmadas en cada pregunta del cuestionario, los mismos que irán en el nivel de Muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo.

Cisneros (2022), el instrumento de recolección de datos se elabora a fin de acondicionarlos para la medición, de acuerdo al tipo, objetivo y técnica de la investigación, el cuestionario viene a ser el instrumento más utilizado, el cual consiste en una cantidad de preguntas organizadas y estructuradas, que son utilizadas para la medición y evaluación de las variables, con la finalidad de responder al problema e hipótesis.

Como menciona el tecnológico de Monterrey (2022), el instrumento viene a ser un mecanismo utilizado por el investigador, que tiene como finalidad el recolectar y registrar la información que se requiere en un determinado estudio y población, estos instrumentos pueden ser formularios, cuestionarios, pruebas, listas de chequeo, escalas de opinión, entre otros

La validez del cuestionario fue sometido a juicio de 2 expertos de la Universidad Cesar Vallejo, quienes analizaron, evaluaron y validaron el instrumento a utilizar en el presente trabajo de investigación:

**Tabla 3.**

*Juicio de expertos*

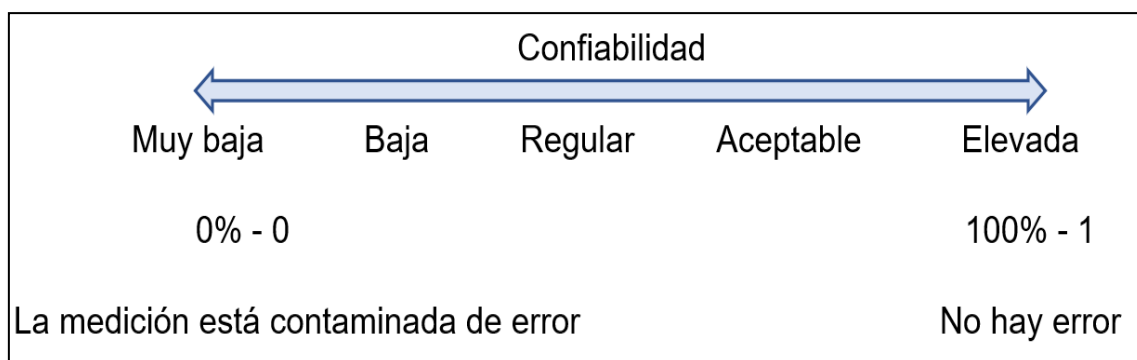
Apellidos y Nombres	Observación
Dr. Julio Roberto Izquierdo Espinoza	Instrumento Aplicable
Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales	Instrumento Aplicable
Dr. Osorio Carrera Cesar Javier	Instrumento Aplicable

En relación a la confiabilidad del instrumento, se puede decir, al igual que Hernández (2014), la confiabilidad de una herramienta de medición, está referido al grado donde su reiterada aplicación a la misma población u individuo, provoca iguales resultados.

Se realizó la prueba piloto a 20 directores de las instituciones educativas, donde se realizará la medición de confiabilidad de las respuestas al cuestionario, utilizando la estadística de confiabilidad de Cronbach, del programa SPSS V.26, estableciendo la siguiente escala ordinal:

**Figura 7**

*Escala de medición*



Nota: *Adaptación de coeficiente de confiabilidad*

Asimismo, de acuerdo a los resultados se establecerá la confiabilidad en proporción entre la escala de 0.50 y 1.00.

**Tabla 4**

*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 5**

*Estadística de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	22

Como se visualiza en los resultados de la prueba piloto, el valor del Alfa de Cronbach es 0.924, el cual nos indica que el instrumento es confiable.

**Tabla 6**

*Confiabilidad del instrumento*

Instrumentos	Estadístico	Coefficiente de Confiabilidad
Cuestionario de Investigación:		
- Normas de control patrimonial	Alfa de Cronbach	0.924
- Gestión de bienes muebles		

La tabla no indica los deducciones de la aplicación de la estadística de confiabilidad del instrumento alfa de cronbach, arrojando como resultado de confiabilidad 0.924, los cual nos indica que el instrumento a utilizas es de confiabilidad elevada.

### **III.5 Procedimientos.**

Los procedimientos a seguir serán los siguientes:

- Solicitar el permiso para tomar el nombre de la entidad donde se realizara la investigación, así como como de la autorización para tener acceso a la información requerida.

- Aplicación de los cuestionarios a la muestra establecida y recojo de información en el tiempo establecido.

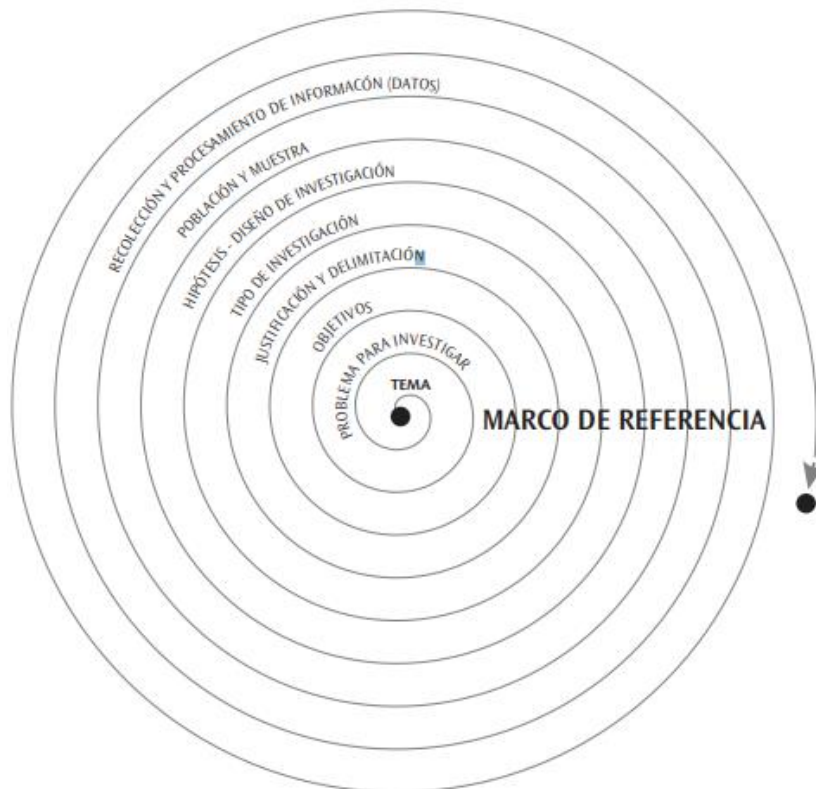
### **III.6 Método de Análisis de datos**

Bernal (2010), el procesar datos consiste en realizar los procedimientos en el que se procesan los datos conseguidos previamente de la población elegida durante el trabajo de campo, con la finalidad de realizar el análisis acorde a los objetivos de la investigación



**Figura 8**

*Procesamiento de la información*



Nota: Conseguido de *Metodología de la investigación, tercera edición, Universidad de La Sabana, Bernal (2010)*

Arteaga (2020), el análisis de datos es la aplicación de procesos estadísticos y lógicos, con la finalidad de interpretar los datos e ilustrarlos en forma de tablas, gráficos, etc., así como de evaluar los resultados a fin de conseguir conclusiones en relación a los objetivos de la investigación

Método descriptivo: el trabajo de investigación se realizó haciendo uso de estadísticos descriptivos, como tablas de porcentajes, frecuencias, así como del uso de figuras, con el propósito de simplificar la información adquirida.

Método inferencial: para el procesamiento de datos, se hará uso del programa estadístico SPSS V.26, del cual se extraerá los cuadros para posteriormente describir la información obtenida.

Posteriormente, para la demostrar las hipótesis se realizarán de acuerdo a la correlación que mejor se adapte, el cual calculará la inferencia estadística.

De esta manera, el reporte de los informes arrojados por el programa estadístico SPSS las cuales presentan coeficientes de correlación en cantidades los cuales se arrojan en función a los rangos establecidos, los cuales serán desde el -1 a 1, donde 0 significa que no hay correlación indica no correlación, y respecto a los signos el negativo indica correlación inversa y la positiva correlación directa.

Asimismo, el programa generará un reporte del significado bilateral mediante valores, siendo mayores a 0.05 el cual quiere decir que se confirma la hipótesis nula lo que a consecuencia de acepta la hipótesis alterna.

### **III.7 Aspectos éticos**

La presente investigación contará con los aspectos éticos como el respeto a la autoría y autenticidad de los artículos científicos, libros, revistas, tesis, etc. Utilizando citas textuales correspondientes a cada autor, así como la honestidad de la información recabada en el proceso de la investigación.

De la misma forma, la presente investigación tendrá un proceso metódico elaborado de acuerdo a las especificaciones de la universidad y las directivas vigentes, así como del uso de las normas APA vigentes.

#### IV. Resultados

Una vez finalizado la aplicación del instrumento utilizado en la investigación, se exhibe los resultados de las respuestas de los directores de las IE de la UGEL Víctor Fajardo, a las preguntas establecidas en el cuestionario.

Ramírez (2011), los resultados científicos, comprende aportes que constituyen productos del trabajo de investigación, en el cual se ha llevado cierto tipo de métodos y procedimientos, mediante el cual se dan solución a problemas establecidos.

Para conocer de manera detallada la población de encuestados, a continuación, se presentan las siguientes características, como el nivel educativo de su institución educativa, el género y el rango de edad de los directores encuestados:

**Tabla 7**

*Nivel educativo de la institución educativa*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	INTEGRADO	3	5,5
	PRIMARIA	32	58,2
	SECUNDARIA	20	36,4
	Total	55	100,0

La presente tabla expresa el nivel educativo de la institución educativa donde labora el encuestado, mostrando 03 directores nivel integrado (primario y secundario), 32 directores del nivel primario y 20 directores del nivel secundario.

**Tabla 8**

*Género de la población*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	VARONES	37	67,3
	MUJERES	18	32,7
	Total	55	100,0

La presente tabla expresa el género de los directores, comprendiendo a 37 directores varones y 18 mujeres, deduciendo que la mayoría de los directores son varones.

**Tabla 9***Rango de edad de la población*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	20-35 Años	2	3,6
	36-50 Años	32	58,2
	51-65 Años	21	38,2
	Total	55	100,0

La presente tabla expresa el rango de edad de los directores de los niveles de primaria, secundaria e integrado, deduciendo que la mayoría de la población se encuentra entre los 36 y 50 años.

Análisis descriptivo: en el presente análisis, se presenta la valoración de los directores de las IE frente a la aplicación de las normas de control patrimonial, así como la evaluación de la gestión de bienes muebles en su centro educativo.

Para efectos de interpretación, se muestran gráficos y tablas estadísticas, en función a los objetivos determinados en la investigación, por lo que se establecieron las siguientes:

**Tabla 10***Variable 1- Aplicación de las normas de control patrimonial*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	3	5,5
	Regular	8	14,5
	Alto	28	50,9
	Muy alto	16	29,1
	Total	55	100,0

La presente tabla nos permite describir que el 80% de los directores encuestados aplican las normas de control patrimonial en un rango de alto y muy alto, mientras que el 20% de los directores encuestados tienen una aplicación de las normas en un rango de bajo y regular. Por lo que se concluye que la mayoría de los directores de la UGEL Víctor Fajardo efectivamente hacen uso de la normatividad de control patrimonial, sin embargo, se debe hacer un mayor énfasis en el uso de estas a fin de mejorar la gestión patrimonial en la entidad.

Formato grafico presentado en la tabla anterior, obtenido del programa estadístico SPSS V.26

**Tabla 11**

*Dimensión 1 - Aplicación de las normas de alta y baja de bienes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy baja	1	1,8
	Baja	2	3,6
	Regular	13	23,6
	Alta	23	41,8
	Muy alta	16	29,1
	Total	55	100,0

La presente tabla nos permite describir que el 70,9% de los directores encuestados aplican las normas de altas y bajas en un rango de alto y muy alto, mientras que el 23,6 lo aplican de manera regular y el 5,4% de los encuestados tienen un nivel de aplicación bajo y muy bajo. Por lo que se puede manifestar que un porcentaje alto de los directores de la UGEL Víctor Fajardo efectivamente hacen uso de la normatividad de altas y bajas.

**Tabla 12**

*Dimensión 2 - Aplicación de las normas de actos de registro*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido	Baja	1
	Regular	4
	Alta	20
	Muy alta	30
	Total	55

La presente tabla nos indica que el 90,9% de los directores encuestados mencionan que aplican las normas de actos de registro en un rango de alto y muy alto, mientras que un 7,3% de lo aplica de manera regular, y el 1,8% que lo aplica muy bajamente.

**Tabla 13***Dimensión 3 - Aplicación de las normas de actos de disposición*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy baja	2	3,6
	Baja	6	10,9
	Regular	19	34,5
	Alta	11	20,0
	Muy alta	17	30,9
Total		55	100,0

La presente tabla nos indica que los directores encuestados aplican las normas de actos de disposición en un 50,9% en un rango de alto y muy alto, mientras que el 34,5% lo aplica de manera regular y el 14,5% lo aplica en un rango de bajo y muy bajo. Por lo que se puede deducir que las normas de actos de disposición no son muy conocidas por los directores, por lo tanto, se debe prestar mayor énfasis para mejorar la gestión de bienes muebles.

**Tabla 14***Variable 2 - Gestión de bienes muebles*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	7	12,7
	Alta	25	45,5
	Muy alta	23	41,8
Total		55	100,0

La presente tabla nos indica que el 87,3% de los directores de las instituciones educativas de la UGEL Víctor Fajardo cumplen con los procedimientos debidos para una eficiente gestión de bienes, en un rango de alto y muy alto, así como de un 12,7% de los directores lo cumplen de manera regular, cabe mencionar que no se muestran respuestas de baja y muy baja, correspondiendo al 0%.

**Tabla 15***Dimensión 1 – Almacenamiento de bienes muebles*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Regular	3	5,5
	Alta	18	32,7
	Muy alta	34	61,8
	Total	55	100,0

La presente tabla nos indica que el 94,5% de los directores cumplen con realizar los procesos de almacenamiento de bienes muebles de manera eficiente en un rango de alto y muy alto, mientras que el 5,5% lo cumplen de manera regular.

**Tabla 16***Dimensión 2 – Distribución de bienes muebles*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Baja	1	1,8	1,8
	Regular	5	9,1	9,1
	Alta	19	34,5	34,5
	Muy alta	30	54,5	54,5
	Total	55	100,0	100,0

La presente tabla nos indica que el 89% de los directores cumplen con realizar los procesos de distribución de bienes muebles efectivamente, en un rango de alto y muy alto, mientras que el 9,1% lo realiza de manera regular y el 1,8% lo cumple de manera baja.

Por lo que se puede presumir que también existe un porcentaje mínimo de desconocimiento de estos procesos o ya sea que tienen dificultad para realizar la distribución de los bienes ya sea por diversos factores.

**Tabla 17***Dimensión 3 – Mantenimiento de bienes muebles*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy baja	2	3,6
	Baja	6	10,9
	Regular	12	21,8
	Alta	19	34,5
	Muy alta	16	29,1
	Total	55	100,0

La presente tabla nos indica que el 63,6% de los directores cumplen con realizar los procesos de mantenimiento de bienes muebles efectivamente, en un rango de alto y muy alto, mientras que el 21,8% lo realizan de manera regular y el 10,9 en un rango bajo. Por lo que se puede presumir que existen directores que no realizan mantenimiento de sus bienes, presumiendo que en este sentido pueden intervenir factores como la falta de presupuesto, mano de obra especializada, etc.

**Tabla 18***Dimensión 4 – Disposición final de bienes muebles*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Muy baja	2	3,6
	Baja	12	21,8
	Regular	11	20,0
	Alta	11	20,0
	Muy alta	19	34,5
	Total	55	100,0

La presente tabla nos indica que el 54,5% de los directores cumplen con realizar los procesos de disposición final de bienes muebles efectivamente, en un rango de alto y muy alto, mientras que el 20% de los directores lo realizan de manera regular y el 25,4 los realizan en un rango de bajo y muy bajo. En este



sentido se puede presumir que existen directores que no realizan la disposición final de los bienes, manteniéndolos en su almacén, desperdiciando espacio, por lo que se debe dar énfasis para proceder estos procesos de manera efectiva.

Estadísticos Inferenciales: para la comprobación de la relación de las variables, se realiza la prueba de Chi cuadrado, teniendo los siguientes resultados:

H<sub>1</sub>: las normas de altas y bajas inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022

H<sub>0</sub>: las normas de altas y bajas no inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022

**Tabla 19**

*Tabla de contingencia de la prueba de hipótesis*

			Gestión de bienes muebles			Total
			Regular	Alta	Muy alta	
Normas de control patrimonial	Bajo	Recuento	1	2	0	3
		Recuento esperado	,4	1,4	1,3	3,0
		% del total	1,8%	3,6%	0,0%	5,5%
	Regular	Recuento	3	4	1	8
		Recuento esperado	1,0	3,6	3,3	8,0
		% del total	5,5%	7,3%	1,8%	14,5%
	Alto	Recuento	3	16	9	28
		Recuento esperado	3,6	12,7	11,7	28,0
		% del total	5,5%	29,1%	16,4%	50,9%
	Muy alto	Recuento	0	3	13	16
		Recuento esperado	2,0	7,3	6,7	16,0
		% del total	0,0%	5,5%	23,6%	29,1%
Total	Recuento	7	25	23	55	
	Recuento esperado	7,0	25,0	23,0	55,0	
	% del total	12,7%	45,5%	41,8%	100,0%	

**Tabla 20***Prueba de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,144 <sup>a</sup>	6	,003
Razón de verosimilitud	21,798	6	,001
Asociación lineal por lineal	15,985	1	,000
N de casos válidos	55		

a. 8 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,38.

De acuerdo a la tabla de prueba de chi-cuadrado, donde se observa que el valor de significancia es igual a 0,003 el cual es menor que el 0.05, lo cual afirma la existencia de una positiva relación entre las variables.

**Tabla 21***Medidas direccionales*

	Valor
Nominal por Eta intervalo	Normas de control patrimonial dependiente ,547
	Gestión de bienes muebles dependiente ,563

Mediante esta tabla podemos observar que el valor de la prueba Eta, de la variable 1 es 0,547 y de la variable 2 es 0,563, que son valores cercanos a 1, por lo que se puede decir que evidentemente existe un efecto y un grado de asociación entre las variables.

**Tabla 22***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Normas de control patrimonial	,282	55	,000	,825	55	,000
Gestión de bienes muebles	,268	55	,000	,779	55	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La tabla de normalidad, nos arroja un valor de significancia menor que 0,05, lo que nos indica que no son normales, por tal motivo lo que se utilizó la prueba de Rho de Spearman.

Asimismo, para realizar las pruebas inferenciales, se tomó el método de coeficiente de correlación no paramétrica de Rho de Spearman, ya que se utiliza a medida de asociación lineal por rangos y numero de orden de los encuestados, para seguidamente poder compararlos.

Barreto (2011), el coeficiente de correlación de Spearman, está referido a la prueba no paramétrica, el cual mide la correlación entre las variables, donde no se cumple la condicional de normalidad

Para la interpretación del coeficiente de Spearman se utilizó la siguiente tabla elaborada por Spiegel (2002):

**Figura 9***Tabla de valores y el tipo y grado de correlación*

Valores de r	Tipo y grado de correlación
-1	Negativa perfecta
$-1 < r \leq -0,8$	Negativa fuerte
$-0,8 < r < -0,5$	Negativa moderada
$-0,5 \leq r < 0$	Negativa débil
0	No existe
$0 < r \leq 0,5$	Positiva débil
$0,5 < r < 0,8$	Positiva moderada
$0,8 \leq r < 1$	Positiva fuerte
1	Positiva perfecta

### Contrastación de la hipótesis general:

**Tabla 23**

*Correlación entre las normas de control patrimonial y la gestión de bienes muebles*

			Normas de control patrimonial	Gestión de bienes muebles
Rho de Spearman	Normas de control patrimonial	Coefficiente de correlación	1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Gestión de bienes muebles	Coefficiente de correlación	,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La presente tabla nos presenta la prueba de correlación de Spearman entre la variable 1 normas de control patrimonial y la variable 2 gestión de bienes muebles, obteniendo 0,000 de significancia bilateral y 0,728 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre la variable 1 y la variable 2, encontrándose entre el rango ( $0,5 < r > 0,8$ ) de la tabla.

Por tal motivo se acepta la hipótesis planteada en la presente investigación, deduciendo que las normas de control patrimonial inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

### Contrastación de la hipótesis específica 1:

**Tabla 24**

*Correlación entre las normas de alta y baja y la gestión de bienes*

	Gestión de bienes muebles	Normas de alta y baja de bienes
--	---------------------------	---------------------------------

Rho de Spearman	Gestión de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1,000	,506**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Normas de alta y baja de bienes	Coeficiente de correlación	,506**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La presente tabla nos presenta la prueba de correlación de Spearman entre las normas de alta y baja de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,506 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre la variable 1 y la variable 2, encontrándose entre el rango ( $0,5 < r > 0,8$ ) de la tabla, por lo que se acepta la hipótesis planteada en la presente investigación, deduciendo que las normas de altas y bajas inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

### Contrastación de la hipótesis específica 2:

**Tabla 25**

*Correlación entre las normas de actos de registro y la gestión de bienes*

			Gestión de bienes muebles	Normas de actos de registro
Rho de Spearman	Gestión de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1,000	,591**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Normas de actos de registro	Coeficiente de correlación	,591**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla nos presenta la prueba de correlación de Spearman entre las normas de actos de registro de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,591 como el valor de coeficiente de correlación, lo que nos muestra la existencia de una relación positiva moderada entre la variable

1 y la variable 2, encontrándose entre el rango ( $0,5 < r > 0,8$ ) de la tabla, por lo que se acepta la hipótesis planteada en la presente investigación, deduciendo que las normas de actos de registro inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

### Contrastación de la hipótesis específica 3:

**Tabla 26**

*Correlación entre las normas de actos de disposición y la gestión de bienes*

			Gestión de bienes muebles	Normas de actos de disposición
Rho de Spearman	Gestión de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1,000	,501**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	55	55
	Normas de actos de disposición	Coeficiente de correlación	,501**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	55	55

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla nos presenta la prueba de correlación de Spearman entre las normas de disposición de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,501 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos muestra la existencia de una relación positiva moderada entre la variable 1 y la variable 2, encontrándose entre el rango ( $0,5 < r > 0,8$ ) de la tabla, por lo que se acepta la hipótesis planteada en la presente investigación, deduciendo que las normas de disposición inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

## V. Discusión

La presente investigación muestra el nivel de aplicación de las normas de control patrimonial que poseen los directores de las IE y de cómo este influye en la gestión de los bienes muebles, observando los procesos que se desarrollan desde la recepción hasta disposición final de los bienes, por lo que se planteó como objetivo principal, demostrar de qué manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

En este punto se realiza la discusión los resultados obtenidos de la presente investigación en cuanto a la relación entre las variables, los que fueron contrastados con los resultados de los trabajos de investigación que se tomaron como antecedentes, así como sobre el marco teórico.

En el proceso de ejecución del trabajo de investigación, donde se sostuvo la hipótesis general de demostrar que las normas de control patrimonial inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022. Se observaron los resultados del valor de significancia bilateral igual a 0,000 donde se acepta la hipótesis planteada, demostrándose efectivamente la relación entre las variables. Asimismo, mediante el uso del método de correlación de Spearman, se obtuvo un valor de 0,728 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre la variable 1 y la variable 2, encontrándose entre el rango ( $0,5 < r < 0,8$ ). Los mismos que son similares a los resultados obtenidos por Gaspar (2021), donde después de aplicar la prueba de Pearson obtuvo un nivel de significancia igual a 0,01, demostrando que la existencia de una relación positiva entre la variable control patrimonial y la variable administración de bienes, de igual manera sucede con el trabajo de Bautista (2019), donde se ve que el coeficiente de Spearman arroja un valor de 0,62, indicando que existe una relación positiva moderada entre las dos variables.

Asimismo, en cuanto a la gestión de bienes muebles, el presente trabajo de investigación nos describe que el 87,3% de los directores tienen un alto y muy alto nivel en la gestión de bienes y el 12,7% tienen un nivel de cumplimiento regular, asimismo, en el trabajo de investigación Malqui (2017) donde el 31,67% de los encuestados evidencian que tienen un conocimiento alto de la gestión de bienes

muebles, el 65% un conocimiento medio, estos resultados difieren de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación de Gaspar (2021), en el cual indica que el 28% de los encuestados tienen un nivel alto de administración de bienes, mientras que el 68% de los encuestados tienen un nivel regular de administración de bienes. Lo que quiere decir la gestión de bienes muebles varía en cada entidad, de acuerdo a los trabajos que realizan y el grado de responsabilidad de cada trabajador.

En referencia a los actos de registro, la presente investigación nos proyecta que el 90,9% de los directores realizan los procedimientos de registro de bienes muebles en un nivel alto y muy alto, deduciendo que la mayoría de los encuestados cumplen con este trabajo, de la misma manera Quispe (2019), en los resultados obtiene que el 46,5% cumplen con registrar adecuadamente los bienes muebles de la entidad en un nivel de siempre, así como el 6,98% en un nivel de casi siempre, por otra parte Bautista (2019), en su proyecto de investigación obtiene que el 6% de los trabajadores realizan este procedimiento en un nivel alto, mientras que el 92% lo realizan en un nivel medio. Lo que nos lleva a deducir que el registro de bienes muebles es de conocimiento del personal que labora en las entidades.

En cuanto a las altas y bajas, la presente investigación nos permite mencionar que el 70,9% de los directores aplican las normas de altas y bajas en un rango de alto y muy alto, mientras que el 23,6 lo aplican de manera regular, por otra parte, Quispe (2019), en su trabajo de investigación se observa que en la mayoría de los indicadores que forman parte del indicador normas de alta de bienes los resultados son negativos, en los rangos de “nunca”, “casi nunca” y “algunas veces”, así mismo la mayoría de los indicadores de la dimensión de normas de baja de bienes, se encuentran en el rango de “algunas veces”. De esta comparación se deduce que no existe una similitud entre las actividades que realizan los trabajadores en sus respectivas entidades.



## **VI. Conclusiones**

- 1.** De acuerdo a la prueba de correlación de Spearman entre la variable normas de control patrimonial y la variable gestión de bienes muebles, obteniendo 0,000 de significancia bilateral y 0,728 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre las variables, por lo que se concluyendo que efectivamente, las normas de control patrimonial inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.
- 2.** De acuerdo a la prueba de correlación de Spearman entre las normas de alta y baja de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,506 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos muestra la existencia de una relación positiva moderada entre las variables, concluyendo que las normas de altas y bajas inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.
- 3.** De acuerdo a la prueba de correlación de Spearman entre las normas de actos de registro de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,591 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre las variables, por lo que se concluye que las normas de actos de registro inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.
- 4.** De acuerdo a la prueba de correlación de Spearman entre las normas de disposición de bienes y la gestión de bienes muebles, obteniendo valor de significancia 0,000 y 0,501 como el valor de coeficiente de correlación, el cual nos indica que existe una relación positiva moderada entre las variables, concluyendo que las normas de disposición inciden de manera positiva en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022.

## **VII. Recomendaciones**

**1.** Se recomienda a las futuras investigaciones, quienes se interesen por el tema abordado, que principalmente se avoquen a obtener la mayor información posible de las problemáticas de la entidad, ya que como se pudo observar en la discusión de la investigación, los trabajos que realiza el personal que labora con bienes muebles no siempre tienen las mismas funciones y responsabilidades, por lo que no siempre se tiene los mismos resultados.

**2.** Se recomienda a las futuras investigaciones, que deben tomar mayor énfasis en el tema de los bienes RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), ya que es un tema muy poco conocido por el personal que labora con bienes muebles, y que debe ser más estudiado a fondo, ya que tiene una especial tratativa en cuanto a los demás bienes.

**3.** La disposición final de los bienes muebles es muy importante en cualquier entidad, sin embargo, muchas veces pasa desapercibido, por lo que se recomienda hacer mayor énfasis sobre la disposición final de los bienes de acuerdo a la normativa vigente, para esto se podría realizar talleres, capacitaciones, etc.

## Referencias

- DL N° 1439 (2018). decreto legislativo del sistema nacional de abastecimiento.
- MEF. (2016). Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. *DIRECTIVA N° 002-2016-EF/51.01.*
- MEF. (2021). “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”. *Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.*
- Bautista, O. (2019). El control patrimonial y la administración de bienes muebles del hospital Vitarte, 2018. Escuela de postgrado Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31463>
- Chambilla, P. (2018). Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del gobierno regional de tacna, periodo 2016. Veritas Et Scientia. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/580>
- De la Cruz, C. (2021). Control interno para mejorar la gestión patrimonial del instituto Enrique Lopez Albuja. Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2329>
- Gaspar, D. (2021). Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental-2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1285>
- Quispe, B. (2019). Aplicación de las normas de control patrimonial y su incidencia en la formulación del estado de situación financiera en la universidad nacional del altiplano 2018. Universidad José Carlos Mariátegui. <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/907>
- Casteñeda, V. (2017). “Gestión de los bienes patrimoniales en el sector público nacional”. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/1989>

- Malqui, H. (2017). Conocimiento de gestión de bienes estatales y elaboración del inventario de bienes de las instituciones educativas del distrito de Oxapampa - 2017". <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30234>
- Medina, L. (2013). Auditoria de confiabilidad de los registros y estados financieros en el rubro de activos fijos, bienes muebles de la gestión 2009-gobierno municipal de La paz. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/4642>
- Minota, J. (2019). Propuesta: Política de gestión de bienes muebles en el Municipio de Sabaneta. <https://repositorio.itm.edu.co/handle/20.500.12622/4431>
- Ramos, A. D. (2018). Bienes publicos un menoscabo a la inversión social. Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17794>
- Coyla, R. (2017) "El control interno y su incidencia en el proceso de alta y baja de bienes muebles en la universidad nacional del altiplano puno, períodos 2015-2016". <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3276879>
- Sanchez, L. G. (2017) "El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la municipalidad provincial de Huánuco, 2017" <http://200.37.135.58/handle/123456789/384>
- Cori, A. S. (2014) "El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la universidad nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, año 2012" <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>
- Llanos, F. M. (2019) "El control patrimonial y la gestión de bienes muebles de la red de salud Huánuco 2017". <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3029542>
- Malqui, H. (2017), "Conocimiento de gestión de bienes estatales y elaboración del inventario de bienes de las instituciones educativas del distrito de Oxapampa – 2017". <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30234>
- Nicomedes, E. N. (2018) "Tipos de investigación" <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>

- Richard (2022) Mercadotecnia, Primera Edición, de Sandhusen L. Richard, Compañía Editorial Continental, 2002, Pág. 229
- Trespalacios (2005) Investigación de Mercados, de Trespalacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, International Thomson Editores, 2005, Pág. 96.
- Hernández (2001), Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Huaire (2019), Método de investigación. Material de clase.
- Cortés (2004), Generalidades sobre Metodología de la Investigación, Universidad Autónoma del Carmen, México.
- Sánchez (2018), Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma
- Hernández (2014), Metodología de la investigación, sexta edición, McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- MBA Skool Team (2022), Causal Research - Meaning, Importance, Types & Example, obtenido de <https://www.mbaskool.com/business-concepts/marketing-and-strategy-terms/1588-causal-research.html>
- Cisneros (2022), Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia, revista científica "Dominio de las ciencias", <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- Tecnológico de Monterrey (2022), Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, obtenido de: <http://www.cca.org.mx/ps/profesores/cursos/apops/Obj02/web/media/pdf/Parasabermas.pdf>
- Carrasco (2009), Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Editorial San Marcos, p. 226.
- Arteaga (2020), ¿Qué es el análisis de datos? Métodos, técnicas y herramientas, <https://www.testsiteforme.com/tecnica-de-procesamiento-y-analisis-de-datos/>

Bernal (2010), Metodología de la investigación, tercera edición, Universidad de La Sabana, Colombia

Martínez (2022), Definición de Gestión. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/gestion/>

Barreto (2011), PRUEBA DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN, Universidad Los Ángeles de Chimbote, obtenido de: <https://www.scientific-european-federation-osteopaths.org/wp-content/uploads/2019/01/Coeficiente-de-correlaci%C3%B3n-de-Spearman-.pdf>

Rodríguez (2021), "Las variables, en la metodología de la investigación científica" obtenido de <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2021/10/Las-Variables.pdf>

Pérez (2021), Conceptos generales en la gestión del mantenimiento industrial, Universidad Santo Tomás, 2021. (Colombia)

Pérez (2021), Concepto de gestión, obtenido de <https://definicion.de/gestion/>

Ramírez (2011), Resultados científicos en la investigación educativa. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, obtenido de [https://www.ecured.cu/Resultado\\_cient%C3%ADfico](https://www.ecured.cu/Resultado_cient%C3%ADfico)

Sáez (2014) Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe Omnia, vol. 20, núm. 3, Venezuela

# **ANEXOS**

### Anexo N° 01 Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
¿De que manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?	Determinar de qué manera las normas de control patrimonial inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022	Las normas de control patrimonial inciden de manera significativa en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, año 2022	Normas De Control Patrimonial	Normas de alta y baja de bienes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta de bienes por causal de donación, reposición, transferencia, saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes</li> <li>Baja de bienes por causal de daño, estado de chatarra, mantenimiento o reparación onerosa, RAEE, saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, sustracción.</li> </ul>	<p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental con corte transversal</p> <p><b>Nivel:</b> Causal</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Muestreo</b> Total de la población</p> <p><b>Población:</b> 55 directores de IIEE en la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
				Normas de actos de registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario</li> <li>Registro en el SINABIP</li> <li>Etiquetado</li> </ul>	
				Normas de actos de disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia</li> <li>Donación</li> <li>Subasta publica</li> <li>Permuta</li> </ul>	
¿De qué manera las normas de altas y bajas inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?	Determinar de qué manera las normas de altas y bajas inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.	Las normas de alta y bajas inciden de manera significativa en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.	Gestión de bienes muebles	Almacenamiento de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Verificación y control de calidad</li> <li>Internamiento y registro</li> <li>Ubicación de bienes</li> <li>Preservación</li> <li>Custodia y control de stocks</li> </ul>	



<p>¿De que manera las normas de actos de registro en la inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?</p>	<p>Determinar de qué manera las normas de actos de registro inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.</p>	<p>Las normas de actos de registro inciden de manera significativa en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.</p>		<p>Distribución</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación y traslado de bienes a los usuarios</li> </ul>	
				<p>Mantenimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil</li> </ul>	
<p>¿De que manera las normas de actos de disposición inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo?</p>	<p>Determinar de qué manera las normas de actos de disposición inciden en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.</p>	<p>Las normas de actos de disposición inciden de manera significativa en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo.</p>		<p>Disposición final</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destino final de los bienes</li> </ul>	

### Anexo N° 02 Tabla de operacionalización de variables

	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1	Normas De Control Patrimonial	<p>Para Jiménez (2013), el control patrimonial es administrar y controlar el tránsito que pueden tener los bienes asignados a los funcionarios, y empleados a quienes se les otorga la tenencia de bienes necesarias para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento. Esta directiva contiene las normativas más importantes sobre: alta y baja de bienes, actos de registro y los actos de disposición.</p>	<p>La variable es cuantitativa y ordinal, el cual será medido en los rangos de bajo, regular, alto y muy alto</p>	Normas de alta y baja de bienes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta de bienes por causal de donación, reposición, transferencia, saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes</li> <li>Baja de bienes por causal de daño, estado de chatarra, mantenimiento o reparación onerosa, RAEE, saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, sustracción.</li> </ul>	<p>Ordinal</p> <p>Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1</p>
				Normas de actos de registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario</li> <li>Registro en el SINABIP</li> <li>Etiquetado</li> </ul>	
				Normas de actos de disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actos de disposición por transferencia, donación, subasta pública y permuta</li> <li>Actos de disposición de bienes RAEE</li> </ul>	
VARIABLE 2	Gestión de bienes muebles	<p>De acuerdo a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, la gestión de bienes muebles patrimoniales, conforman el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales.</p> <p>El artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 señala que el componente "Administración de Bienes", que permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la cadena de abastecimiento público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos</p>	<p>La variable es cuantitativa y ordinal, el cual será medido en los rangos de bajo, regular, alto y muy alto</p>	Almacenamiento de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Verificación y control de calidad</li> <li>Internamiento y registro</li> <li>Preservación</li> <li>Custodia y control de stocks</li> </ul>	
				Distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación y traslado de bienes a los usuarios</li> </ul>	
				Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil</li> </ul>	
				Disposición final	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destino final de los bienes</li> </ul>	

## Anexo N° 03 Instrumento de recolección de datos

### ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE IIEE - UGEL VÍCTOR FAJARDO

Estimado(a) director de la institución educativa, la presente encuesta tiene como finalidad medir la influencia de las normas de control patrimonial en la gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, en el presente año 2022; por lo que se pide ser extremadamente objetivo(a), honesto(a) y sincero(a) en sus respuestas, rogamos que dedique unos minutos a completar la encuesta.

**Asimismo, se precisa que la información proporcionada se mantendrá en la confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos.**

**Indicaciones:** Marque con un aspa (X) la frecuencia con que se dan cada una de las siguientes afirmaciones.

ITEM	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ESCALA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

VARIABLE 1: NORMAS DE CONTROL PATRIMONIAL						
DIMENSIONES / ítems		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>DIMENSIÓN 1</b> Normas de alta y baja de bienes						
1	¿Usted emplea las causales de alta de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N°0006-2021-EF/54.01–Gestión de bienes muebles?					
2	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes adquiridos mediante la causal de donación?					
3	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes sobrantes para el alta respectiva por el causal de saneamiento administrativo de bienes?					
4	¿Conoce y aplica las causales de baja de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 – Gestión de bienes muebles?					
5	¿Conoce y aplica usted los procedimientos de Baja de bienes patrimoniales - RAEE?					
6	¿Conoce usted que los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal distinta al estado de excedencia y RAEE, pueden ser utilizados por la misma entidad u organización de la entidad para fines de enseñanza o de reparación de otros bienes muebles patrimoniales y lo aplica?					
<b>DIMENSIÓN 2</b> Normas de actos de registro						
7	¿La comisión de inventario de su IE conoce los bienes susceptibles a ser inventariados y los aplica en el proceso de inventario?					
8	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de verificación física de los bienes muebles, identificando el estado de conservación?					
9	¿La comisión de inventario de su IE cumple con actualizar el estado de conservación en cada periodo?					

10	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de etiquetado de bienes muebles en cada periodo?					
11	¿Usted cumple con reportar los inventarios en los plazos establecidos por la UGEL?					
<b>DIMENSIÓN 3</b> Normas de actos de disposición						
12	¿Conoce usted los procedimientos de los actos de disposición por transferencia, donación, subasta pública y permuta, de los bienes muebles dados de baja y los aplica?					
13	¿Conoce usted los procedimientos de disposición final en caso de bienes considerados como RAEE y los aplica?					
<b>VARIABLE 2: GESTION DE BIENES MUEBLES</b>						
<b>DIMENSIONES / ítems</b>		<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(5)</b>
<b>DIMENSIÓN 1</b> Almacenamiento de bienes muebles						
1	¿Usted toma las medidas necesarias para la adecuada recepción de los bienes en una ubicación específica (almacén u otro)?					
2	¿Realiza las actividades de revisión y verifica que los bienes cumplan con las características según PECOSA?					
3	¿Cumple con la asignación de un lugar adecuado para el almacenamiento de los bienes ingresados?					
4	¿Cumple con tener un registro de ingreso de los bienes ingresados a su IE?					
5	¿Realiza actividades para garantizar la conservación física y numérica (daños y pérdidas) conforme fueron entregados, a fin de que se encuentren debidamente preservados?					
6	¿Realiza actividades de custodia de los bienes muebles?					
<b>DIMENSIÓN 2</b> Distribución						
7	¿Cumple en poner los bienes a disposición efectiva de los destinatarios oportunamente?					
<b>DIMENSIÓN 3</b> Mantenimiento						
8	¿Realiza exámenes periódicos a los bienes, a fin de reducir posibles averías o fallas, asegurando su operatividad o funcionamiento?					
<b>DIMENSIÓN 4</b> Disposición final						
9	¿Usted hace seguimiento o solicita a la UGEL la disposición final de los bienes dados de baja correspondientes a su IE?					

**INSTITUCION EDUCATIVA:**.....

**GENERO:** MASCULINO ( ) FEMENINO ( )

**EDAD:** 20-35 ( ) 36-50 ( ) 51-65 ( )

MUCHAS GRACIAS.

## Anexo N° 04 Validez del instrumento



### DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

#### **Variable 1: Normas de control patrimonial**

Para Jiménez (2013), el control patrimonial es administrar y controlar el tránsito que pueden tener los bienes asignados a los funcionarios, y empleados a quienes se les otorga la tenencia de bienes necesarias para el desarrollo de sus funciones.

La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento. Esta directiva contiene las normativas más importantes sobre: alta y baja de bienes, actos de registro y los actos de disposición

#### **Dimensiones de las variables:**

##### **Dimensión 1 - Normas de alta y baja de bienes**

La dimensión normas de alta y baja de bienes, nos menciona que la alta de bienes es el procedimiento de incorporación de un bien mueble patrimonial contemplado en el Catálogo Único de Bienes Servicios y Obras a los registros patrimonial y contable, y la baja de bienes Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC. (MEF, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", 2021)

##### **Dimensión 2 - Normas de actos de registro**

La dimensión de Normas de actos de registro, nos indica que los bienes muebles susceptibles de ser incorporados en el patrimonio de la Entidad u Organización de la entidad, independientemente de su forma de obtención, son identificados y registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF. (MEF, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", 2021)

##### **Dimensión 3 - Normas de actos de disposición**

La dimensión de Normas de actos de disposición, son actos a través de los cuales se otorga la propiedad de los bienes muebles patrimoniales, a título gratuito u oneroso. Los actos de disposición requieren que previamente se haya realizado la baja de los citados bienes. (MEF, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", 2021)

## **Variable 2: Gestión de bienes muebles**

De acuerdo a la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, la gestión de bienes muebles patrimoniales, conforman el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales.

El artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 señala que el componente "Administración de Bienes", que permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la cadena de abastecimiento público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos

### **Dimensiones de las variables:**

#### **Dimensión 1 - Almacenamiento de bienes muebles**

Dimensión de almacenamiento de bienes muebles, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stocks. (DL N° 1439 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO).

#### **Dimensión 2 – Distribución**

Dimensión de Distribución, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos referidos a las operaciones de asignación y traslado de bienes a los usuarios. (DL N° 1439 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO)

#### **Dimensión 3 – Mantenimiento**

Dimensión de Mantenimiento, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se garantiza el funcionamiento de los bienes para mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil (DL N° 1439 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO)

#### **Dimensión 4 – Disposición final**

Dimensión de Disposición final, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se regula y decide el destino final de los bienes que incluye los actos de administración, disposición u otras modalidades, para una gestión adecuada del patrimonio, mediante su reasignación, venta o baja definitiva (DL N° 1439 DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO).

---

**Variable: Gestión de bienes muebles**

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Almacenamiento de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción</li> <li>• Verificación y control de calidad</li> <li>• Internamiento</li> <li>• Registro</li> <li>• Custodia</li> </ul>	1 - 5	<p>Ordinal</p> <p>Siempre = 5</p> <p>Casi siempre = 4</p> <p>A veces = 3</p> <p>Casi nunca = 2</p> <p>Nunca = 1</p>
Distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de bienes a los usuarios</li> </ul>	6	
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de condiciones eficientes de operación</li> <li>• Preservar su uso y vida útil</li> </ul>	7 - 8	
Disposición final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destino final de los bienes</li> </ul>	9 - 10	

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Normas de control patrimonial

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Normas de alta y baja de bienes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta de bienes por causal de donación, reposición, transferencia, saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes</li> <li>Baja de bienes por causal de daño, estado de chatarra, mantenimiento o reparación onerosa, RAEE, saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, sustracción.</li> </ul>	1 - 6	Ordinal  Siempre = 5 Casi siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1
Normas de actos de registro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario</li> <li>Registro en el SINABIP</li> <li>Etiquetado</li> </ul>	7 - 11	
Normas de actos de disposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia</li> <li>Donación</li> <li>Subasta pública</li> <li>Permuta</li> </ul>	12 - 13	



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

#### 1) Variable: Normas de control patrimonial

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Normas de alta y baja de bienes</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Usted emplea las causales de alta de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N°0006-2021-EF/54.01–Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
2	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes adquiridos mediante la causal de donación?	X		X		X		
3	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes sobrantes para el alta respectiva por el causal de saneamiento administrativo de bienes?	X		X		X		
4	¿Conoce y aplica las causales de baja de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 – Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
5	¿Conoce y aplica usted los procedimientos de Baja de bienes patrimoniales - RAEE?	X		X		X		
6	¿Conoce usted que los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal distinta al estado de excedencia y RAEE, pueden ser utilizados por la misma entidad u organización de la entidad para fines de enseñanza o de reparación de otros bienes muebles patrimoniales y lo aplica?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Normas de actos de registro</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿La comisión de inventario de su IE conoce los bienes susceptibles a ser inventariados y los aplica en el proceso de inventario?	X		X		X		
8	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de verificación física de los bienes muebles, identificando el estado de conservación?	X		X		X		
9	¿La comisión de inventario de su IE cumple con actualizar el estado de conservación en cada periodo?							
10	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de etiquetado de bienes muebles en cada periodo?	X		X		X		
11	¿Usted cumple con reportar los inventarios en los plazos establecidos por la UGEL?	X		X				
<b>DIMENSIÓN 3 Normas de actos de disposición</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	¿Conoce usted los procedimientos de los actos de disposición (transferencia, donación, subasta pública y permuta) de los bienes muebles dados de baja y los aplica?	X		X		X		
13	¿Conoce usted los procedimientos de disposición final en caso de bienes considerados como RAEE y los aplica?	X		X		X		

2) Variable: Gestión de bienes muebles

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Almacenamiento de bienes muebles</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Usted toma las medidas necesarias para la adecuada recepción de los bienes en una ubicación específica (almacén u otro)?	X		X		X		
2	¿Realiza las actividades de revisión y verifica que los bienes cumplan con las características según PECOSA?	X		X		X		
3	¿Cumple con la asignar un lugar adecuado para el almacenamiento de los bienes ingresados, a fin de que se encuentren debidamente preservados?	X		X		X		
4	¿Cumple con tener un registro de ingreso de los bienes ingresados a su IE?	X		X		X		
5	¿Realiza actividades para garantizar la conservación física y numérica (daños y pérdidas) conforme fueron entregados?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Distribución</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	¿Cumple en poner los bienes a disposición efectiva de los destinatarios, cumpliendo las condiciones de oportunidad, conservación y destino?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3 Mantenimiento</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Usted concientiza a los usuarios de los bienes, sobre la importancia de la conservación de los bienes asignados?	X		X		X		
8	¿Realiza exámenes periódicos a los bienes, a fin de reducir posibles averías o fallas, asegurando su operatividad o funcionamiento?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4 Disposición final</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted hace seguimiento o solicita a la UGEL la disposición final de los bienes dados de baja correspondientes a su IE?	X		X		X		
10	¿Usted cumple con los procedimientos establecidos para la disposición final de los bienes muebles?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Jaime Laramie Castañeda Gonzales        DNI: 41418490

Especialidad del validador: Gestión pública

31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
-----  
Dr. Jaime Laramie Castañeda Gonzales  
CLAD 15343  
Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE**
**1) Variable: Normas de control patrimonial**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Normas de alta y baja de bienes</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Usted emplea las causales de alta de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N°0006-2021-EF/54.01–Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
2	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes adquiridos mediante la causal de donación?	X		X		X		
3	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes sobrantes para el alta respectiva por el causal de saneamiento administrativo de bienes?	X		X		X		
4	¿Conoce y aplica las causales de baja de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 – Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
5	¿Conoce y aplica usted los procedimientos de Baja de bienes patrimoniales - RAEE?	X		X		X		
6	¿Conoce usted que los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal distinta al estado de excedencia y RAEE, pueden ser utilizados por la misma entidad u organización de la entidad para fines de enseñanza o de reparación de otros bienes muebles patrimoniales y lo aplica?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Normas de actos de registro</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿La comisión de inventario de su IE conoce los bienes susceptibles a ser inventariados y los aplica en el proceso de inventario?	X		X		X		
8	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de verificación física de los bienes muebles, identificando el estado de conservación?	X		X		X		
9	¿La comisión de inventario de su IE cumple con actualizar el estado de conservación en cada periodo?							
10	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de etiquetado de bienes muebles en cada periodo?	X		X		X		
11	¿Usted cumple con reportar los inventarios en los plazos establecidos por la UGEL?	X		X				
<b>DIMENSIÓN 3 Normas de actos de disposición</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	¿Conoce usted los procedimientos de los actos de disposición (transferencia, donación, subasta pública y permuta) de los bienes muebles dados de baja y los aplica?	X		X		X		
13	¿Conoce usted los procedimientos de disposición final en caso de bienes considerados como RAEE y los aplica?	X		X		X		

2) Variable: Gestión de bienes muebles

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Almacenamiento de bienes muebles</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Usted toma las medidas necesarias para la adecuada recepción de los bienes en una ubicación específica (almacén u otro)?	X		X		X		
2	¿Realiza las actividades de revisión y verifica que los bienes cumplan con las características según PECOSA?	X		X		X		
3	¿Cumple con la asignar un lugar adecuado para el almacenamiento de los bienes ingresados, a fin de que se encuentren debidamente preservados?	X		X		X		
4	¿Cumple con tener un registro de ingreso de los bienes ingresados a su IE?	X		X		X		
5	¿Realiza actividades para garantizar la conservación física y numérica (daños y pérdidas) conforme fueron entregados?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Distribución</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	¿Cumple en poner los bienes a disposición efectiva de los destinatarios, cumpliendo las condiciones de oportunidad, conservación y destino?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3 Mantenimiento</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Usted concientiza a los usuarios de los bienes, sobre la importancia de la conservación de los bienes asignados?	X		X		X		
8	¿Realiza exámenes periódicos a los bienes, a fin de reducir posibles averías o fallas, asegurando su operatividad o funcionamiento?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4 Disposición final</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted hace seguimiento o solicita a la UGEL la disposición final de los bienes dados de baja correspondientes a su IE?	X		X		X		
10	¿Usted cumple con los procedimientos establecidos para la disposición final de los bienes muebles?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sin observaciones

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Julio Roberto Izquierdo Espinoza        DNI: 40802335

Especialidad del validador: Gestión pública

31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Mg. Julio Roberto Izquierdo Espinoza  
 ABESOM ESPECIALISTA  
 OCGO 19881

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE**
**1) Variable: Normas de control patrimonial**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Normas de alta y baja de bienes</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿Usted emplea las causales de alta de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N°0006-2021-EF/54.01–Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
2	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes adquiridos mediante la causal de donación?	X		X		X		
3	¿Reporta a la UGEL V.F., los bienes sobrantes para el alta respectiva por el causal de saneamiento administrativo de bienes?	X		X		X		
4	¿Conoce y aplica las causales de baja de bienes patrimoniales señalados en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 – Gestión de bienes muebles?	X		X		X		
5	¿Conoce y aplica usted los procedimientos de Baja de bienes patrimoniales - RAEE?	X		X		X		
6	¿Conoce usted que los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal distinta al estado de excedencia y RAEE, pueden ser utilizados por la misma entidad u organización de la entidad para fines de enseñanza o de reparación de otros bienes muebles patrimoniales y lo aplica?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Normas de actos de registro</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿La comisión de inventario de su IE conoce los bienes susceptibles a ser inventariados y los aplica en el proceso de inventario?	X		X		X		
8	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de verificación física de los bienes muebles, identificando el estado de conservación?	X		X		X		
9	¿La comisión de inventario de su IE cumple con actualizar el estado de conservación en cada periodo?							
10	¿La comisión de inventario de su IE cumple con los trabajos de etiquetado de bienes muebles en cada periodo?	X		X		X		
11	¿Usted cumple con reportar los inventarios en los plazos establecidos por la UGEL?	X		X				
<b>DIMENSIÓN 3 Normas de actos de disposición</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	¿Conoce usted los procedimientos de los actos de disposición (transferencia, donación, subasta pública y permuta) de los bienes muebles dados de baja y los aplica?	X		X		X		
13	¿Conoce usted los procedimientos de disposición final en caso de bienes considerados como RAEE y los aplica?	X		X		X		

**2) Variable: Gestión de bienes muebles**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 Almacenamiento de bienes muebles</b>								
1	¿Usted toma las medidas necesarias para la adecuada recepción de los bienes en una ubicación específica (almacén u otro)?	X		X		X		
2	¿Realiza las actividades de revisión y verifica que los bienes cumplan con las características según PECOSA?	X		X		X		
3	¿Cumple con la asignar un lugar adecuado para el almacenamiento de los bienes ingresados, a fin de que se encuentren debidamente preservados?	X		X		X		
4	¿Cumple con tener un registro de ingreso de los bienes ingresados a su IE?	X		X		X		
5	¿Realiza actividades para garantizar la conservación física y numérica (daños y pérdidas) conforme fueron entregados?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2 Distribución</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
6	¿Cumple en poner los bienes a disposición efectiva de los destinatarios, cumpliendo las condiciones de oportunidad, conservación y destino?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3 Mantenimiento</b>		<b>Si</b>		<b>Si</b>		<b>Si</b>		
7	¿Usted concientiza a los usuarios de los bienes, sobre la importancia de la conservación de los bienes asignados?	X		X		X		
8	¿Realiza exámenes periódicos a los bienes, a fin de reducir posibles averías o fallas, asegurando su operatividad o funcionamiento?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4 Disposición final</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Usted hace seguimiento o solicita a la UGEL la disposición final de los bienes dados de baja correspondientes a su IE?	X		X		X		
10	¿Usted cumple con los procedimientos establecidos para la disposición final de los bienes muebles?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sin observaciones**

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Osorio Carrera Cesar Javier    **DNI:** 06203497

**Especialidad del validador:** Gestión pública

**31 de mayo del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 -----  
**Firma del Experto Informante.**

# Solicitud de autorización para el uso del nombre y el acceso a la información

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Huancapi, 03 de Junio de 2022

**SEÑOR**

**Prof. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**

Director del Programa sectorial III

Unidad de Gestión Educativa de Víctor Fajardo

PRESENTE.-

**ASUNTO:** SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE NOMBRE  
DE LA INSTITUCIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN




Me es muy grato dirigirme a su digna autoridad, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que mi persona es estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima, promoción 2022.

En tal sentido, para efectos de la obtención del correspondiente grado académico vengo llevando a cabo el Trabajo de Investigación denominado "NORMAS DE CONTROL PATRIMONIAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UGEL VÍCTOR FAJARDO, AYACUCHO 2022". Por lo que, solicito a Ud. Señor Director se me autorice hacer el uso del nombre de la institución a su cargo, asimismo el acceso a los datos y población requerida a fin de realizar el estudio de investigación mediante la encuesta – cuestionario a los directores de las instituciones educativas en la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo.

Debo precisar que, la información proporcionada se mantendrá en la confidencialidad y se utilizará únicamente con fines académicos.

Agradeciendo por anticipado su gentil aceptación a la presente, expreso a Ud. Las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

  
Marlon Quispe Huamani  
DNI: 47270332

## Autorización de uso de nombre y acceso a la información



# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de Fajardo

*Calidad Educativa para todos...*



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancapi, 03 de junio del 2022.

000-03583015  
EXP. 02903777

OFICIO Nro. 361 -2022-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-D.

Señor :  
MARLON QUISPE HUAMANI  
DNI 47270332

Asunto: AUTORIZA USO DE NOMBRE DE ENTIDAD Y ACCESO A LA INFORMACION.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez, felicitarle por continuar estudiando la maestría, lo que contribuirá al fortalecimiento de su profesión y mejores desempeños en la Entidad donde labora.

Habiendo tomado conocimiento de su Carta registrada con el SISGEDO Nro. 03581822 – 02903777 de fecha 03JUNIO2022, en mi condición de Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local de Víctor Fajardo (UGEL Víctor Fajardo) **AUTORIZO** el uso del Nombre de la Entidad y el acceso a la información pública que posee la Entidad, para el trabajo de investigación desarrollado en la Universidad César Vallejo, denominado " Normas de Control Patrimonial y su incidencia en la Gestión de los bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, Ayacucho, 2022".

Asimismo, aclaro que, la información que utilice deberá ser estrictamente para fines académicos.

Deseándole éxitos, me suscribo a usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UEE 310 - UGEL V. FAJARDO  
Prof. HECTOR A. FERIA MACIZO  
Director del Programa Sectorial III

C.e.  
Archivo 2022  
HAFM/DUGELF





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20495165761
<b>UGEL Victor Fajardo</b>	
Nombre del Titular o Representante legal: <b>Hector Augusto Feria Macizo</b>	
Nombres y Apellidos <b>Hector Augusto Feria Macizo</b>	DNI: <b>996810146</b>

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
<b>Normas de control patrimonial y su incidencia en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, Ayacucho 2022.</b>	
Nombre del Programa Académico: <b>Gestión Pública</b>	
Autor: Nombres y Apellidos <b>Marlon Quispe Huamani</b>	DNI: <b>47270332</b>

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Huancapi, 03 de junio de 2022



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UEE 310 - UGEL V. FAJARDO  
Prof. HECTOR A. FERIA MACIZO  
Director de Programa Sectorial III

Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Normas de control patrimonial y su incidencia en la gestión de bienes muebles de la UGEL Víctor Fajardo, Ayacucho 2022.", cuyo autor es QUISPE HUAMANI MARLON, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MANSILLA ANTONIO WILFREDO ARMANDO <b>DNI:</b> 20028763 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5871-3471	Firmado electrónicamente por: WMANSILLAA el 16- 08-2022 22:32:29

Código documento Trilce: TRI - 0402284